

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

5a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 7

23 de junio de 2004

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO, y del señor vicepresidente 1°, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Atilio
FARIAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela
CONTE, Jorge Eduardo
GALLIA, Enzo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis (*)

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

(*) Ausente con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I - Relación de los diarios de sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)

II - Comunicaciones oficiales

1 - Mociones de reconsideración
(Art. 137 - RI)

I- Exptes.O-170 y 184/04

Efectuada por el señor diputado Pablo Fernando Tomasini. Se rechaza el pase a Comisión. Pasa al Archivo.

II- Exptes.O-163 y 172/04

Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Pasa al Archivo.

III - Despachos de Comisión

IV - Comunicaciones particulares

V - Proyectos presentados

VI- Solicitudes de licencias
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,14')

I- Homenajes

1 - A la Bandera nacional

2 - A los 124 años de la Cruz Roja en Argentina

3 - A la fundadora de la Cruz Roja filial Cutral C6-Plaza Huincul

4 - Al Día del periodista

5 - Al Día del padre

II - Otros Asuntos

1 - Reflexión sobre el funcionamiento de las Comisiones

2 - Presentación de un proyecto de Resolución
(Art. 116 - RI)

(Expte.D-232/04 - Proyecto 5091)

Efectuada por el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

3 - Solicitud de comparencia del ministro de Seguridad y Trabajo

4 - CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

6 - POLITICAS IMPLEMENTADAS POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL A LOS USUARIOS DE LUZ Y GAS

(Expte.D-180/04 - Proyecto 5061)

Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración 5061. Se sanciona como [Declaración 674](#).

A N E X O

- [Declaración 674](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- *En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintitrés días de junio de dos mil cuatro, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,40', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Rubén Enrique Campos, Gemma Alicia Castoldi, María Adela Conde, Jorge Eduardo Conte, Jesús Arnaldo Escobar, Jorge Attilio Espinosa, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Manuel María Ramón Gschwind, Oscar Alejandro Gutierrez, Marcelo Alejandro Inaudi, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Alberto Macchi,...

- *Se incorpora la señora diputada Herminda Acuña.*

... Silvana Raquel Maestra, Constantino Mesplater, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz, Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Gabriel Luis Romero...

Sr. KOGAN (PJ).- El diputado Romero se encuentra ausente con aviso, señor presidente.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste, Pablo Fernando Tomasini, Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega. Total, treinta y cuatro diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y cuatro señores diputados, vamos a dar comienzo a la quinta sesión ordinaria, Reunión N° 7.

Invito a los diputados Osvaldo Molina y Carlos Moraña a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- *Así se hace.*

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)

- Reuniones números 8, 9 y 10 - XXXI Período Legislativo - Año 2002.

- *Aprobadas. Pasan al Archivo.*

II

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-157; 158; 159; 160; 161; 164; 165; 168; 169; 174; 175; 176; 177; 178; 179; 180; 181; 182; 183; 186; 187; 188; 189 y 190/04).

- *Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar copia de la Declaración 011/04, por la cual se insta a los diputados nacionales a modificar la Ley 24.193 -de transplante de órganos y material anatómico humano-, creando de esta forma la figura del "Donante presunto" (Expte.O-162/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3785 por el cual se resuelve tener por presentada -extemporáneamente- la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Zapala - Ejercicio 2002 (Expte.O-163/04).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3769 referido al conflicto gremial instalado en el Poder Judicial, en el cual se hace saber que todo incremento salarial debe enmarcarse en las normas de la Constitución provincial y en las leyes que lo establezcan (Expte.O-166/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

-Del Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 333/04, por la cual se establece de interés municipal la construcción de un natatorio climatizado en la asociación deportiva de esa localidad (Expte.O-167/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

-Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, haciendo llegar copia de la Declaración 06/04, por la cual se establece la emergencia habitacional en esa localidad (Expte.O-170/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

-Del Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén, informando que el diputado Carlos Alberto Macchi dejará de integrar la Comisión de Parlamento Patagónico y Mercosur, sugiriendo que su lugar sea ocupado por el diputado Marcelo Alejandro Inaudi -del Bloque de la Unión Cívica Radical- (Expte.D-195/04).

- *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

1

Solicitud de reconsideración

I

Exptes.O-170 y O-184/04

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente.

En los expedientes O-170/04 y O-184/04 que es de sendos Concejos Deliberantes de Zapala y San Martín de los Andes, yo voy a solicitar que en vez del Archivo pase a la Comisión respectiva, que son las Declaraciones de emergencia habitacional de cada una de las localidades, creo que la Comisión que atiende el tema de las viviendas, yo lo planteé ayer en la reunión de Labor Parlamentaria, creo que debería tomar en cuenta las solicitudes de los representantes del pueblo de cada una de estas localidades, en atención a que es un tema preocupante y que concretamente, corresponde parte de estas soluciones al Gobierno provincial, con lo cual yo creo que esta Honorable Cámara debería -al menos- tener en cuenta estos temas para tratarlos en la Comisión respectiva.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En principio me imagino que no debe haber inconveniente en que la Cámara reconsidere los expedientes ya aprobados pero...

Sr. TOMASINI (FPN).- No, lo que pasa es que yo había pedido la palabra cuando se estaba tratando...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Correcto, por eso, no hay problema en la reconsideración. Y después lo que estoy diciendo es lo que resolvió la Comisión de Labor Parlamentaria en el día de ayer; o sea, si lo que usted tiene es una propuesta para que pase a la Comisión, que se considere.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, no hay ningún problema en reconsiderarlo pero este tema fue largamente discutido en la reunión de Labor Parlamentaria del día de ayer; hemos coincidido, incluso, con otros diputados, como el diputado Moraña, que fue muy claro cuando explicaba cuál es la función de los diputados y de las Comisiones y sobre todo lo importante que tienen estas comunicaciones para que tomemos conocimiento para que cualquier diputado que tenga algo que decir o hacer con respecto a lo que se manifiesta en las comunicaciones hechas por los Concejos Deliberantes, luego lo pueden plasmar en algún tipo de documento o lo que entienda que pueda hacer. Nosotros, después de esa discusión hemos convenido, creo que todos, el diputado también estuvo de acuerdo en que vaya al Archivo, como hemos hecho con otros expedientes similares. Por lo tanto, yo creo que sin más trámite, señor presidente, póngalo a consideración de la Cámara y que se proceda como dijo la Comisión de Labor Parlamentaria o que vaya a las Comisiones como lo propone el diputado. Es válido que el diputado plantee esto porque también no es necesario que lo que decida la Comisión de Labor Parlamentaria sea obligatorio para toda la Cámara pero yo también reitero, pido que vaya al Archivo como había sido decidido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

De cualquier modo, el Archivo tiene a disposición de cada una de las Comisiones todos los temas que se mandan a Archivo, con lo cual no creo que sea contradictorio con el deseo del diputado Tomasini aunque lo mandemos a Archivo desde aquí, pedirlo desde la Comisión respectiva, no? Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, más allá de que coincido con el planteo de que en ninguna de las dos Declaraciones se le pide nada en especial a la Cámara, también lo dejé expresado en la Comisión de Labor Parlamentaria, en los dos casos se trata de asuntos que tienen que ver con el tema de vivienda, con la necesidad de construir viviendas. Estamos tratando el proyecto de Presupuesto provincial para este año y por esa misma razón yo en la Comisión de Labor Parlamentaria apoyé el pedido que hizo el diputado Tomasini, así que a fuerza de ser coherente voy a apoyar el pedido que hace el diputado Tomasini en este caso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner a consideración.

Los que estén por el destino a Archivo de los expedientes O-170 y 184/04, que expresen su voto levantando la mano.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Veintisiete, cuenta con votos suficientes para seguir lo que había dispuesto la Comisión de Labor Parlamentaria, lo cual de ninguna manera obsta a que esto, si hay algún diputado que quiera incursionar en el tema, presente su propio proyecto de Declaración, de Resolución o de Ley o de discusión del tema, como es común.

Tiene la palabra el diputado Gutierrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Sí, había pedido antes la palabra de que usted pusiera a consideración. Yo creo que lo que habría que poner a consideración es la propuesta nueva del diputado Tomasini, no que esto pase al Archivo, porque sino pareciera ser que los diputados que votamos para que esto pase al Archivo, pareciera que estuviéramos en contra de tratar una Declaración; o sea, una Declaración que emitieron los Concejos Deliberantes. Yo quiero ser claro en esto, para nada estamos en contra de tratar este

tema; es más, cada uno de los diputados puede tomar el guante de lo que se plantea y creo que hay algunos diputados representantes de algunas localidades, tomar el guante de lo que se plantea y he visto que se arman tantos proyectos de Declaración y que no son tratados en la Cámara, que éste es un tema importante, es cierto, que tiene que resolver la Provincia pero también tiene que resolverlo la Nación porque en esto no me voy a quedar con que es un problema de la Provincia, y que tiene la posibilidad cualquier diputado de hacer un proyecto de Declaración aquí en la Cámara y plantearlo o elevarlo, que tome estado parlamentario, y bueno, ahí se verá cuál será el destino del proyecto de Declaración. Pero quiero dejar claro que bajo ningún punto de vista los diputados estamos en contra del proyecto de Declaración que sacaron sendos Concejos Deliberantes y no por eso decimos que vaya al Archivo. Cuando se definió en la Comisión de Labor Parlamentaria que vaya al Archivo es porque hay toda una línea de trabajo, estamos siendo consecuentes con esa línea de trabajo que se viene desarrollando en la Comisión de Labor Parlamentaria y en la Cámara. Reitero, no por esto voy a corregir la votación, pero acá lo que me parece que hay que votar es la propuesta del diputado que dice que esto vaya a una Comisión, ya estaba decidido que esto iba al Archivo por Labor Parlamentaria.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Es para referirme también sobre este tema. En primer lugar quiero aclarar que en función de la posición que también tomé como presidente del Bloque en la reunión de Labor Parlamentaria, mi Bloque acompañó para mantener la coherencia en este sentido; pero en ninguna medida nuestra propuesta tiene ninguna intencionalidad política y mucho menos pretende desconocer la necesidad habitacional que pueda haber en distintas comunas, todo lo contrario, es más, estamos dispuestos a acompañar cualquier proyecto de Declaración que en este sentido se haga, tanto del municipio de Zapala o de San Martín de los Andes o de algunos Bloques o de cualquier otra localidad. Simplemente, fue intentar establecer un mecanismo en general, independizando la cuestión del sector político que pudiera venir o del lugar que pudiera venir, en cuanto a que ingresan muchísimas notas, Declaraciones que no tienen como objetivo ni generar un proyecto de Resolución ni generar un proyecto de Declaración o de Ley, que es el mecanismo por el cual nos expedimos exclusivamente los diputados y tampoco datos que puedan permitirnos a nosotros un trabajo de investigación que también podría ser cuando, por ejemplo, se responden informes que pueden ser pasados a la Comisión para su mejor análisis y tratamiento. Esta fue la intención, insisto, despojada totalmente de cualquier cuestión vinculada con el tema en sí mismo y -como lo dijo el diputado preopinante- con el objeto de establecer una mecánica de funcionamiento porque además sino, después llenamos la Comisión de expedientes que no tienen un destino racional. No digo que esto no tenga racionalidad y que esto no tenga su importancia. Por eso, insisto, estamos dispuestos -incluso en el caso de resultar menester- a acompañar proyectos en tal sentido, que tengan por supuesto como destino que nos expresemos dentro de los términos en que tenemos que expresarnos porque así está establecido reglamentariamente. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Lo mío es muy corto, señor presidente. Simplemente porque tiene que ver la zona que yo represento, que es la zona sur y como bien decía el diputado preopinante esto está en estos momentos en un trabajo intenso e importante entre -en el caso éste- la Municipalidad de San Martín y la gente de Parques Nacionales, creo que es de público conocimiento; pero además previamente hubo un compromiso

por parte del jefe de Gabinete, el ministro Brillo, de acompañar la gestión con aproximadamente doscientas viviendas que también tomó estado público el tema. Acá también hay que empezar a entender algunas cosas, cuando se está en los Ejecutivos municipales es una conjunción, no solamente la intención sino también la posibilidad de hacerlo y en esto San Martín -como muchas localidades de la zona sur- tiene un problema serio que es el tema de las tierras, o sea, que lo que se puede hacer es lo que se está haciendo ahora, tomar conocimiento del tema, acompañarlo en la intención, pero dejar que cada uno de los municipios -en su concepto de autonomía- haga las gestiones que se crea pertinente y que además la Provincia -como está haciendo- siga acompañando las gestiones que se están haciendo a nivel de responsabilidad entre el Gobierno municipal y la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado. ...

- *Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... Previo a continuar, se ha retirado el diputado Gutierrez pero como recriminó al presidente que puso a consideración una cosa antes que la otra, debo decir que la puse en el orden y con la lógica de poner primero el Despacho de mayoría que en este caso era lo resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria. Así que más allá de la opinión del señor vicepresidente 1º de la Cámara, creo que el presidente actuó con criterio lógico. Sigamos.

-De la Convención Municipal de San Patricio del Chañar, haciendo llegar texto final aprobado de la Carta Orgánica municipal de esa localidad, en cumplimiento a la Resolución 670 de esta Honorable Cámara (Expte.O-171/04).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

-Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3795 por el cual se resuelve tener por presentada -extemporáneamente- la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Plottier - Ejercicio 2002 (Expte.O-172/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

-De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de febrero de 2004 (Expte.O-173/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

- *Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

II

Exptes.O-163 y O-172/04

Sr. MORAÑA (FAEN).- Perdón, señor presidente.

Yo creo que acá pudo haber habido una confusión porque en su momento se había resuelto enviar al Archivo el expediente O-163/04, que es el tema de la Rendición de Cuentas del municipio de Zapala y también al Archivo el de Plottier. Después se acordó enviar los dos a la "F" pero habíamos acordado un criterio idéntico en Labor Parlamentaria para ambos expedientes porque son similares.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, es cierto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Cuál es la propuesta, entonces? Que vayan a la "F" los dos?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Habíamos quedado en la reunión que vaya a la "F".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el pase a la Comisión "F" o era lo propuesto por Labor Parlamentaria. A la "F"?

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Falta definir el de la Prosecretaría Administrativa.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, ya está.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Ya está?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, a la "F".

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Señor presidente, gracias.

Con el mismo criterio digo yo que tuvimos la discusión anterior, ahora mandamos esto a Comisión. O respetamos el criterio o volvemos lo anterior a lo anterior, y éste lo dejamos en la Comisión o... yo sigo acordando que estos expedientes que estamos tratando tienen que ir a la Comisión como sigo manteniendo que los anteriores tienen que ir a la Comisión también. Pero si ponemos un criterio no lo cambiamos para una circunstancia u otra. Este es el planteo que estoy haciendo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No es lo mismo, no es lo mismo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, pida la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, también se acordó ayer que no es lo mismo, no es lo mismo una comunicación de un municipio que una comunicación del Tribunal de Cuentas de la Provincia, que la Comisión de Asuntos Municipales tiene que tomar conocimiento, no es lo mismo y así se interpretó ayer, por eso, que de los dos incluso hubo por ahí...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le voy a pedir que no dialoguen, por favor.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Bueno, señor presidente, ponga a consideración también ese tema si quiere.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Contrariamente a lo que ocurrió con el caso anterior, yo en este punto opinaba que tenía que ir al Archivo. Así se había anotado primariamente. Después se modificó; como evidentemente se mantienen las disidencias de la Comisión de Labor, yo creía que se habían saneado pero se mantienen, en este punto voy a sostener lo que había opinado en Labor Parlamentaria cuando lo ponga usted a votación. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estamos en el expediente O-172/04, Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Plottier.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por lo que tengo acá, la Comisión de Labor Parlamentaria había resuelto mandarlo al Archivo. Como hay propuestas diferentes de que vaya a la Comisión, voy a poner a consideración.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, en la reunión de ayer había dos expedientes similares, uno de la Municipalidad de Zapala y otro de la Municipalidad de Plottier, incluso mereció una broma, por ahí, porque decían que lo iban a tratar en la Comisión de la Municipalidad de Zapala por extemporáneo y el otro iba a ir al Archivo; esto fue así acuérdense. Por lo tanto, si estamos de acuerdo reconsideremos también entonces el expediente de Zapala y bueno mandémoslo al Archivo pero pongámonos de acuerdo todos. Reconsideremos también el de Zapala.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Está bien, al Archivo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Así se ponen contentos los diputados y no tenemos que votarlo.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reconsideración del expediente O-163/04.

Si están de acuerdo en la reconsideración del expediente.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Acuerdo por unanimidad. Voy a poner a consideración entonces ambos expedientes, el O-163 y el O-172, uno de Zapala y el otro de Plottier, respectivamente.

Los que estén porque pase a la Comisión "F" que levanten la mano.

Perdón, antes diputado Kogan tiene la palabra. No lo había visto.

Sr. KOGAN (PJ).- No es nada, señor presidente.

Simplemente para que se tome finalmente en la Comisión "F" el mismo criterio con el expediente del Tribunal de Cuentas que informa sobre la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Junín de los Andes. Entonces, se le dé el mismo tratamiento; ahora no lo podemos traer desde la Comisión pero que la Comisión lo pase al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el pase a la Comisión "F" de estos expedientes.

Los que estén por la afirmativa que levanten la mano.

Usted pide la palabra diputado o está por la afirmativa? (dirigiéndose al diputado Mestre quien ha levantado una mano).

Sr. MESTRE (RECREAR).- Voto por la afirmativa.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está solo diputado.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero así es la democracia. Debe tener sus razones usted (dirigiéndose al diputado Mestre).

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, pasa a la Comisión "F" el expediente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Al Archivo. Tanto vale el voto!...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, yo voy a decir, yo en mi pupitre acá tengo: expediente 163 a) del Tribunal de Cuentas pasa a la Comisión "F"...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... y en el otro proyecto, perdón, eso es lo que yo tengo acá. No sé lo que resolvieron en Labor Parlamentaria...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, voy a terminar diputado; y el expediente 172... yo no quería hablar mucho hoy pero se ve que no puedo. El expediente 172 también del Tribunal de Cuentas pero de la ciudad de Plottier para que pase al Archivo. Uno dice a Comisión "F" y el otro al Archivo.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Puse a consideración los dos y pregunté los que pasan a la Comisión "F"...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Y votó sólo Mestre...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces pasa al Archivo. Correcto. Ahora sí.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

-De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de febrero de 2004 (Expte.O-173/04).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-De la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, haciendo llegar copia de la Resolución 017/04 por la cual se establece que los ex agentes de YPF y Gas del Estado deben considerarse incluidos, a los efectos previsionales, en el régimen especial previsto en el Decreto 2136/74 (Expte.D-124/03 - Cde. 2).

- *Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.*

-Del Juzgado Electoral provincial, haciendo llegar copia del Acta 5, rechazando la impugnación formulada por un grupo de electores de Villa Pehuenia, declarando la validez de las elecciones y proclamando a los miembros de la Comisión municipal de esa localidad (Expte.O-185/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

-Del diputado Eduardo Mestre -del Bloque RECREAR para el Crecimiento-, solicitando su inclusión en la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur, ante la renuncia a la misma del diputado Carlos Macchi -del Bloque Apertura Popular del Neuquén- (Expte.D-227/04).

- *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*

III

Despachos de Comisión

-De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se aprueba el texto ordenado de la Ley 242 -de creación del Consejo Provincial de Educación- (Expte.O-162/03 - Proyecto 4854).

- *Pasa al próximo Orden del Día.*

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento -en sesión pública- del pliego para la designación del doctor Oscar Raúl Domínguez como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción de la III Circunscripción Judicial (Expte.O-101/04).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento -en sesión pública- del pliego para la designación del doctor Pedro Julio Telleriarte como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción N° 4 de la I Circunscripción Judicial (Expte.O-409/04).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

-De la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la conmemoración del centenario de la capitalidad de la ciudad de Neuquén, como así

también todos los actos, actividades y homenajes que se organicen, ya sean oficiales o privados (Expte.D-014/04 - Proyecto 4964).

- *Pasa al próximo Orden del Día.*

IV

Comunicaciones particulares

- De las señoras Elia Cinquini y Ana Hartil -presidenta y secretaria, respectivamente, de la Asociación Nueva Esperanza-, solicitando se propicie la adhesión de la Provincia a las Leyes nacionales 24.901 -Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación- y 25.630 -sobre normas de prevención de las anemias y las malformaciones del tubo neural- (Expte.P-019/04).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- De los señores José Ramón y Roberto Torcoletti -presidente y vicepresidente respectivamente, de la Fundación para una Democracia Participativa-, solicitando a esta Honorable Cámara se declare de interés el Primer Congreso Patagónico de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos, a realizarse en la localidad de Puerto Madryn los días 15 y 16 de octubre (Expte.P-020/04).

- *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*

- De los señores Carlos Grosso y Luis Saponaro -profesores de la EPET N° 8-, solicitando se declare de interés legislativo el “Segundo Modelo de Naciones Unidas para Adultos”, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 8, 9 y 10 de septiembre (Expte.P-021/04).

- *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*

- Del señor Miguel Angel Savone, haciendo llegar proyecto por el cual se solicita se festeje anualmente el día 15 de abril como “Día del Servicio Voluntario Juvenil” (Expte.P-022/04).

- *Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor Juan A. Dicembre, Sofía Figueroa y otros, ex empleados provinciales y actuales jubilados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, solicitando una solución por el descuento del veinte por ciento de zona, efectuado a partir del año 1997 (Expte.P-023/04).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y*

Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

V

Proyectos presentados

- 5063, de Ley, iniciado por el Bloque Corriente Patria Libre, por el cual se propicia que los estudiantes de nivel terciario y universitario que utilicen transporte público interurbano, puedan acceder a un descuento del veinte por ciento del valor del pasaje (Expte.D-183/04).
 - *Se gira a la Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 5064, de Ley, iniciado por el Bloque Corriente Patria Libre, por el cual se modifica el artículo 22 de la Ley 2265 -de Remuneraciones- (Expte.D-184/04).
 - *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 5065, de Resolución, iniciado por el Bloque Unión Cívica Radical, por el cual se modifican los artículos 75 y 82 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara; dejando sin efecto -asimismo- la Resolución 387, de creación de la Comisión Especial Legislativa de los Derechos Humanos y su modificatoria Resolución 518 (Expte.D-186/04).
 - *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*
- 5066, de Declaración, iniciado por el Bloque Corriente Patria Libre, por el cual se expresa solidaridad para con los familiares del joven Sergio Avalos; asimismo se solicita al Poder Judicial y a la Policía de la Provincia den una respuesta institucional al reclamo de “verdad y justicia”, expresado por la sociedad neuquina (Expte.D-188/04).
 - *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*
- 5067 de Declaración, iniciado por el Bloque Corriente Patria Libre, por el cual se expresa solidaridad hacia el pueblo iraquí, sometido por la intervención militar de los Estados Unidos de Norteamérica (Expte.D-189/04).
 - *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*
- 5068, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación arbitre los medios

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

necesarios para no interrumpir el servicio social de los comedores escolares durante las vacaciones de invierno (Expte.D-194/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, es para pedir que este proyecto se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 5069, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se propicia instituir con el nombre de “Irma Cuña” a la Biblioteca de esta Honorable Legislatura Provincial (Expte.D-197/04).

- *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*

- 5070, de Declaración, iniciado por los diputados Bernardo Vega, Alicia Castoldi y otros -del Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo el “Día de la Cruz Roja Argentina”, que se conmemora el día 10 de junio (Expte.D-198/04).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- 5071, de Resolución, iniciado por los diputados Horacio Rachid, Olga Saldías -del Bloque Opción Federal-, Carlos Sánchez y Carlos Macchi -del Bloque Apertura Popular del Neuquén-, por el cual se constituye una Comisión Especial Legislativa de los Derechos Humanos, derogándose, asimismo, las Resoluciones 387 y 518 de esta Honorable Cámara (Expte.D-199/04).

- *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*

- 5072, de Ley, iniciado por el Bloque El Frente y la Participación Neuquina, por el cual se reglamenta el artículo 3º de la Constitución provincial, en lo que respecta al referéndum y consulta popular (Expte.D-201/04).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 5073, de Ley, iniciado por el Bloque El Frente y la Participación Neuquina, por el cual se reglamenta el artículo 3º de la Constitución provincial, en lo referente a iniciativa legislativa popular (Expte.D-202/04).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- 5074, de Ley, iniciado por el Bloque El Frente y la Participación Neuquina, por el cual se enmiendan varios artículos de la Constitución provincial, de acuerdo a lo previsto en el artículo 300 de la misma (Expte.D-203/04).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5075, de Ley, iniciado por el Bloque El Frente y la Participación Neuquina, por el cual se dispone, en todo el territorio de la Provincia, la convocatoria al “proceso de participación indígena” (Expte.D-204/04).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5076, de Ley, iniciado por el Bloque El Frente y la Participación Neuquina, por el cual se propicia la instauración de los juicios por jurado en el juicio penal, cuya aplicación será obligatoria en toda la Provincia (Expte.D-206/04).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5077, de Resolución, iniciado por los diputados Marcelo Inaudi -del Bloque Unión Cívica Radical- y Pablo Tomasini -del Bloque El Frente y la Participación Neuquina-, por el cual se requiere a la Subsecretaría de Salud de la Provincia informe si se han realizado estudios y evaluaciones sobre la necesidad de construir un hospital interzonal de complejidad VI en la ciudad de Zapala (Expte.D-207/04).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- 5078, de Resolución, iniciado por el Bloque Corriente Patria Libre, por el cual se convoca a esta Honorable Legislatura al señor ministro de Seguridad y Trabajo, Luis Manganaro, con el objeto de infomar sobre las gestiones realizadas a fin de esclarecer la desaparición de Sergio Avalos (Expte.D-208/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (PCPL).- Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 5079, de Declaración, iniciado por el Bloque Corriente Patria Libre, por el cual se establece la necesidad de adoptar medidas que lleven a solucionar la carencia de recursos humanos, como así también las deficiencias edilicias existentes en el Sistema Educativo Provincial (Expte.D-209/04).

- *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*

- 5080, de Ley, iniciado por los diputados Carlos Macchi, Carlos Sánchez -del Bloque Apertura Popular del Neuquén- y Marcelo Inaudi -del Bloque Unión Cívica Radical-, por el cual se crea dentro del Presupuesto General de la Provincia - Ejercicio Financiero Año 2004- una partida presupuestaria correspondiente a egresos, destinada a subsidiar el boleto estudiantil (Expte.D-210/04).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 5081, de Declaración, iniciado por el Bloque Unión Cívica Radical, por el cual se establece la necesidad de que las autoridades municipales de la Provincia respeten la letra y el espíritu de la Ley 2149 -relacionada a la sucesión correspondiente al cargo de intendente municipal- (Expte.D-211/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, es para pedir la reserva en Presidencia del proyecto, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, queda reservado.

Continuamos.

- 5082, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se solicita al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación materialice la validez nacional permanente y definitiva de los títulos expedidos por el Sistema Educativo público de la Provincia del Neuquén, en todos sus niveles (Expte.D-213/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es para pedir reserva en Presidencia para su posterior tratamiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda reservado.

Continuamos.

- 5083, de Ley, iniciado por el Bloque Unión Cívica Radical, por el cual se modifica el artículo 58 de la Ley 165 -Electoral provincial- (Expte.D-214/04).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 5084, de Declaración, iniciado por el Bloque RECREAR, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo derogue el Decreto 1751/97 y concordantes, restituyendo las facultades de control de alimentos a Salud Pública y a los municipios de la Provincia (Expte.D-217/04).
 - *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- 5085, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se crea una Comisión Legislativa de Control de Gestión de la Agencia de Desarrollo Urbano Sustentable (ADUS) de la Provincia (Expte.D-218/04).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- 5086, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén, por el cual se instituye el 19 de abril como “Día del Himno provincial del Neuquén” (Expte.D-219/04).
 - *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*
- 5087, de Resolución, iniciado por el señor Daniel Alberto Muñoz, por el cual se propicia denominar “Poeta Juan José Brión” a la Biblioteca de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén (Expte.P-024/04).
 - *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*
- 5088, de Declaración, iniciado por los diputados Jorge Espinosa, Yolanda Figueroa y otros -del Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo el “VI Encuentro Argentino de Espeleología”, a realizarse en la localidad de Las Lajas entre el 9 y 11 de julio próximos (Expte.D-226/04).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Espinosa, tiene la palabra.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Señor presidente, solicito que este proyecto se reserve en Presidencia para tratarlo en la próxima sesión, dada la fecha en que se va a realizar el Encuentro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado, diputado.

Continuamos.

VI

Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-182; 185; 187; 190; 191; 192; 193; 196; 200; 206; 212; 215; 216; 220; 221; 222; 223; 224 y 225/04.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Sí, presidente, disculpe.

No nos quedó claro en los Despachos de Comisión el último que se leyó -el proyecto 4964- si pasa para el Orden del Día de hoy o de mañana.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Próximo Orden del Día, del jueves, de mañana.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, al próximo Orden del Día; o sea...

Sr. MACCHI (APN).- Mañana jueves.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... mañana jueves.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,14')

I

Homenajes

1

A la Bandera nacional

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente.

Es para -desde mi banca de diputada provincial- rendir en nombre de mi Bloque el debido homenaje a nuestra Enseña Patria.

Hace muchos años cuando el mapa de la Argentina era sólo un borrador, un hombre austero, un patriota de firmes principios quiso regalarle a la Patria una bandera; la imaginó color del cielo, de lagos, de flor de lino, la quiso del color del hielo, de la espuma, de nubes, de palomas y fue celeste y blanca.

- *Se retira la señora diputada María Adela Conde.*

... Este hombre se llamó Manuel Belgrano, un soldado valiente y sacrificado, capaz de todo por defender su tierra.

Nuestra Bandera nos identifica como argentinos en todos los momentos de nuestras vidas, nos une, nos solidariza, nos enorgullece; por eso hoy más que nunca nuestros corazones se tiñen de celeste y blanco,...

- *Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... porque no es casualidad que un 20 de junio de 1996, en nuestra Provincia, nuestros pueblos laboriosos de Cutral C6 y Plaza Huincul salieran a la calle por trabajo y dignidad; no es casualidad que en la lucha de los hermanos de Aerolíneas Argentinas, estemos todos con la celeste y blanca; no es casualidad que en la lucha por una educación para todos, estemos envueltos en nuestra Bandera celeste y blanca. No es casualidad que ante las grandes luchas sociales y el peligro latente de los usurpadores de siempre, desde Salta a la Patagonia, en plena lucha nos abracemos detrás de nuestro máximo estandarte, la Bandera argentina.

Hoy, cuando nuestra Patria está sufriendo una difícil situación, con desesperanza y un gran descreimiento de la sociedad, comienza a brotar desde abajo, quizás aquellos mismos sentimientos que tuvieron nuestros grandes hombres de la historia. Me estoy refiriendo a los niños, jóvenes, ancianos, hombres y mujeres a lo largo y ancho del país que quieren hacer carne esa noble frase: "Cuando triste la Patria esclavizada, con valor sus vínculos rompió". ...

- *Reingresa la señora diputada María Adela Conde.*

... Para finalizar, señor presidente, señores diputados, valoremos la actitud digna de nuestros patriotas, intentemos imitar su hombría de bien y sigamos luchando por nuestros derechos en estas horas cruciales en que vivimos.

No renunciemos a una distribución equitativa de las riquezas desde Nación a las provincias y digamos bien fuerte: "el sur también existe, Neuquén también existe". Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Kogan.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, no es para hacer ningún homenaje, así que si hay algún diputado que quiera hacer un homenaje, yo le cedo el lugar y cuando empiece Otros Asuntos hago uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Los que están anotados, están para la Hora de Homenajes?

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

A los 124 años de la Cruz Roja en Argentina

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, el día 10 de junio se conmemora el "Día internacional de la Cruz Roja". Esta entidad de servicio en la comunidad mundial -que está instalada en nuestro país desde hace ciento veinticuatro años- merece un especial reconocimiento y un fuerte apoyo desde los estamentos estatales, ya que es uno de los organismos no gubernamentales signados y plasmados en lo que es el servicio y el sacrificio.

La Argentina es la segunda filial de la Cruz Roja que se constituyó en el suelo americano precedida por la del Perú en 1879. La Sociedad Argentina de la Cruz Roja jalona la inserción de la historia argentina a través de su participación reparadora y auxiliante en las inundaciones de Córdoba en el año 1890,...

- *Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... el sismo de La Rioja en 1894, las distintas inundaciones sufridas en Buenos Aires en el año 900, en el 919; en Río Negro, Santa Fe, Chaco, Formosa, Entre Ríos entre 1911 y 1913, y la epidemia de gripe de 1918. También tuvo destacada intervención en la ayuda a las víctimas con motivo del terremoto que en 1944 destruyó prácticamente la ciudad de San Juan.

Pero no solamente en este tipo de desastres de la naturaleza sino en distintos episodios de confrontaciones que han signado a la historia de nuestro país, como también del mundo entero, la presencia de la Cruz Roja ha sido un elemento convocante y serio que ha permitido auxiliar en determinadas situaciones de altísimo riesgo, intervenir en situaciones de altísimo riesgo con el profesionalismo que la ha caracterizado. Por eso -y con distintas argumentaciones- me quiero permitir remitir a la filial de Cruz Roja de nuestra comunidad que está instalada en Plaza Huincul que junto con lo que fue el hospital de YPF conformó el primer centro de capacitación de auxiliares de Enfermería. ...

- *Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.*

... Esta Escuela de Cruz Roja conocida por todos nosotros, por todos los lugareños a la que hemos recurrido muchísimas veces en situaciones de necesidades,...

- *Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... de defensa civil, de emergencias de distintos tipos y a veces también desde distintas problemáticas familiares; esta asociación hoy por acciones llevadas adelante por el sistema educativo de la Provincia y la conducción de la actual filial de la Cruz Roja lograron que los auxiliares de Cruz Roja de toda la Provincia del Neuquén accedieran a un nivel terciario, es decir, a un tipo de capacitación con reconocimiento provincial y nacional que calificó esta mano de obra intermedia, esta formación intermedia como auxiliares de Enfermería para poder acceder no sólo a formarse sino acceder a un tipo de nivel laboral distinto,...

- *Se retiran los señores diputados Pablo Fernando Tomasini y Carlos Alberto Irizar.*

... caso concreto el hospital de complejidad VI que se habilitó en nuestra comunidad demandó muchísima mano de obra calificada y especializada de Licenciados en Enfermería. Rescato esto porque ésta es una acción mancomunada que no sólo benefició a los jóvenes y adultos, por supuesto, de nuestras comunidades sino que por un sistema semipresencial permitió la calificación de todos aquellos auxiliares de Enfermería que hoy se están desempeñando dentro del Sistema de Salud o en clínicas del interior de la

Provincia. Esto lo marco porque fue una tarea de mucho esfuerzo que interesó al gobernador de la Provincia porque implicaba dar una respuesta laboral a nuestros jóvenes y era calificar y era calificar acá, sino posiblemente hoy tendríamos que estar convocando a enfermeros de todo el país para poder cubrir estos cargos. ...

- *Reingresan los señores diputados Carlos Alberto Irizar, Pablo Fernando Tomasini y Rubén Enrique Campos.*

... Así que con profundo orgullo y como homenaje a los que luchan, a los que sirven y a los que realmente saben ser útiles a la comunidad, quiero reconocer los ciento veinticuatro años de la tarea de la Cruz Roja en la República Argentina. Nada más.

- *Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Sobre el mismo tema, quisiera realizar un agregado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Cómo no. Tiene permitida la interrupción.

3

A la fundadora de la Cruz Roja filial Cutral Có-Plaza Huincul

Sr. MORAÑA (FAEN).- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente abonando lo que ha dicho la diputada preopinante particularmente sobre la instalación de la Cruz Roja en Plaza Huincul, la filial de Cutral Có-Plaza Huincul, quiero también aprovechar para rendir el homenaje a quien fuera su fundadora, una docente neuquina que es recordada no solamente por este tema sino por lo que trabajó por la docencia, recordada por sus alumnos y recordada por la comunidad, que fue Esther Kreitman de Castica. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Escobar.

4

Al Día del periodista

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Dos pequeños homenajes pero no por ello menos importantes.

Como no tuvimos oportunidad previamente, me parece importante saludar y homenajear el trabajo de los periodistas de la Provincia del Neuquén. Hace pocos días ha sido su día, así que bueno, aprovecho esta oportunidad para que en el marco de esta sesión los saludemos. ...

5

Al Día del padre

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Así como también el último domingo fue el “Día del padre” y permítame hacer un homenaje a todos los padres de esta Patria, mencionando a alguien que nunca ha bajado los brazos a lo largo de toda su vida. Así que permítame también saludar a todos los padres en la figura de Oscar Ragni, militante de la Corriente de los Derechos Humanos de la Provincia del Neuquén. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Presidente, yo no voy a hacer un homenaje así que el diputado Kogan había pedido primero la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Está bien, no importa.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si no hay más diputados que quieran hacer uso de la palabra en el espacio de Homenajes, vamos a continuar con Otros Asuntos.

II

Otros Asuntos

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tenía la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- No, está bien, que hable la diputada Kreitman.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, gracias.

Le cede la palabra, diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente y gracias diputado Kogan.

1

Reflexión sobre el funcionamiento de las Comisiones

Sra. KREITMAN (FAEN).- Yo quiero plantear en esta Hora dos temas; uno que tiene que ver con lo que está sucediendo en algunas Comisiones de esta Legislatura. ...

- *Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... Presidente, yo tengo la sensación -y espero que sea sólo eso, una sensación- que hay Comisiones de primera y Comisiones de segunda. Y, por qué lo digo? porque me resisto a que la agenda legislativa la fije sólo el Ejecutivo provincial. Acá se tratan y no se suspende ninguna Comisión cuando tiene que ver con proyectos importantes, de gran valor económico que vienen del Poder Ejecutivo. Ahora, qué pasa en otras Comisiones? Yo no encontré realmente en ningún lugar del Reglamento que la Presidencia de las Comisiones pudiera suspender por sí las Comisiones y me quiero referir concretamente a la Comisión “C”, que es la de Desarrollo Humano y Social. Señor presidente, yo creo que la economía tiene que estar subordinada a la política y política es tratar temas fundamentales que hay en esta Comisión que es nada más y nada menos que la de Desarrollo Humano y Social; en una oportunidad se suspende porque había una reunión importante en la Sala de Comisiones y que en otra oportunidad se suspende, no sé realmente cuál fue el motivo pero digo,...

- *Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... la Comisión tiene un presidente, tiene un secretario; si el presidente o la presidenta legítimamente tiene un problema, el secretario o la secretaria se tendrá que hacer cargo y sino que lo decidan los integrantes de la Comisión. Yo me resisto a seguir postergando reuniones de Comisión. Y voy a nombrar algunos temas que hay en esta Comisión y que a mí me parecen fundamentales. Cuando empezamos a trabajar en Comisiones, con muy buen tino la presidenta de la Comisión -a mi criterio- plantea la reserva en Comisión o que se quedarían en Comisión aquellos temas que la presidenta de la anterior Legislatura, que era la diputada Rita Santarelli había pedido que se queden. Hay, realmente, infinidad de proyectos para mí muy trascendentes y digo: la atención integral de personas con discapacidad, plan de promoción y participación para integración de personas de tercera edad -estos son expedientes que vienen de la gestión anterior-, uno que ha presentado el diputado Inaudi, fondo complementario de asistencia educativa, el registro único de beneficiarios que ha presentado mi Bloque, el seguro ciudadano para la niñez y la adolescencia, que también ha presentado mi Bloque.

Y cuando hablo de la economía subordinada a la política, una de las cuestiones que quiero marcar fundamentalmente es ésta; nosotros tenemos este proyecto que se podrá estar de acuerdo o no pero debatámoslo en Comisión, no suspendamos las Comisiones porque este proyecto fundamentalmente que yo quiero pedirle a la Comisión que lo trate rápidamente es nada más ni nada menos que todos los papás o mamás de esta Provincia que no perciben salario familiar lo empiecen a percibir y esto garantizaría que los chicos coman y que los chicos vayan a la escuela. La política social me parece que tiene que empezar a hablarse y discutirse de universalizarla, porque en la medida que no lo hagamos seguiremos con esta política clientelar.

Y otro tema fundamental que me estaba olvidando en esta Comisión también es el tema que tenemos que designar a diputados o especialistas de esa Comisión para dos Comisiones, que es la de seguimiento de la Ley 2302. Entonces, presidente, yo lo que pediría que todos los diputados tomemos en el mismo rango y nivel de discusión a todas las Comisiones, para mí ésta es trascendental y por eso pedí estar, no es poco trabajar en una Comisión que intente solucionarle los problemas cotidianos a la gente.

Voy a hablar de otro tema, presidente. Yo no sé si dentro de la lista de oradores hay alguno que quiera hablar de este tema...

Sra. CASTOLDI (MPN).- Yo.

Sra. KREITMAN (FAEN).- ... pero sino continúo con el uso de la palabra planteando otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, yo le diría diputada que vayamos por tema porque seguramente pueden haber otros diputados; después en todo caso se anota de vuelta y abordamos el otro tema.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sobre este tema, diputado Kogan, usted...?

Sr. KOGAN (PJ).- No, la diputada Castoldi pidió la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, la posibilidad de contestar, no?

Como todos conocemos, el espacio de la Legislatura es reducido, el ámbito de encuentro está limitado y por distintas, por dos circunstancias ajenas en lo personal a mí y por supuesto al resto de los integrantes, por exposiciones, tanto de un experto que fue invitado por gente del Bloque de la oposición que vino a realizar una exposición y por corrimiento de la hora se suspendió, quiero aclarar esto; y en otra oportunidad porque vino gente del Ejecutivo a desarrollar un tema que era importante para todas las Comisiones en las cuales, por supuesto, yo estuve presente; y salvo en este encuentro que por un viaje que hacíamos varios diputados que por primera vez se me permitía acceder y justamente por haber acordado con miembros de la Comisión "K" para,

justamente ir a trasladar algunos temas como es la Ley 2302, la Ley 2212 dentro de lo que es el Mercosur, por única vez y por primera y única vez se decidió suspender la reunión de la Comisión del día martes.

No voy a entrar en debates personales ni voy a descalificar a la diputada, interpreto sus ansiedades, las entiendo naturales pero también interpreto de que puede ella proponer en todo caso algún contrahorario para suplir esta carencia que la conmueve tan fuertemente. Yo, de parte mía no tengo y estoy segura que de parte del resto de la Comisión, no tenemos ningún problema más; me permito recordar que con algunos diputados de otros Bloques hemos recorrido instituciones, nos hemos permitido proponer que concurren miembros que pueden informar respecto a determinados temas fuera del horario pero bueno, este es un tema de muy difícil acuerdo por las distintas actividades que entre los miembros de la Comisión, incluida la diputada, tiene comprometido.

Yo no sigo el ritmo de ningún poder más que del poder que tengo por la gente que me ha puesto acá y a lo mejor en esto de a veces permitirse la licencia de hacer algunas observaciones, críticas constructivas referente a determinadas leyes en que han participado personas o miembros o diputados, es con el ánimo de construir, nada más. Entonces, a veces esto se personaliza y yo como trabajadora social, les pido humildemente: únicamente nosotros, los trabajadores sociales que hemos estado insertos trabajando años con la Ley 2302 y la 2212, queremos ayudar a variables que hay que mejorar. Esto no puede ser tomado a mal, esto tiene que ser, tiene que entenderse que la letra es perfectible y para eso, bueno, muchas veces nos permitimos hacer estos planteos, referidos a estas Leyes de tanta fuerza innovadora pero que ameritan -después de cuatro años de operacionalización- la revisión y en esto también de permitirlos trasladar la experiencia de lo que fue la Ley 2302 y del marco legal de la Ley, no me parecía desatinado, como persona del interior y profesional que la trabajé durante cuatro años.

Mi ánimo no es defenderme sino esclarecer al resto de la Cámara respecto a esto. Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

2

Presentación de un proyecto de Resolución

(Art. 116 - RI)

(Expte.D-232/04 - Proyecto 5091)

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

En la anteúltima sesión planteé -en representación de nuestro Bloque- una moción de preferencia que fue aprobada por la Cámara en el sentido de integrar la Comisión Especial Legislativa de los Derechos Humanos que está contenida en la famosa Resolución 387 modificada por la 518 de esta Honorable Cámara.

En el ínterin, aparecieron dos proyectos de Resolución presentados por distintos diputados de la Cámara. Yo quiero, señor presidente, presentar en este momento un proyecto de Resolución y voy a pedir que se reserve en Presidencia.

- *El diputado Ariel Gustavo Kogan hace entrega del mencionado proyecto al director general legislativo, don Carlos Enrique Madaschi.*

Sr. KOGAN (PJ).- En este proyecto de Resolución, señor presidente, habida cuenta de que en la reunión de Labor Parlamentaria yo planteé nuevamente el tema de integrar la Comisión Especial y al no tener el eco necesario, hemos resuelto en el Bloque presentar esta modificación al Reglamento Interno, incorporando una nueva Comisión permanente a las Comisiones que tenemos en esta Cámara, la Comisión "L", como Comisión de Derechos Humanos, llenándola de contenido propio porque pensamos que tiene suficiente entidad como para que exista una Comisión de diputados de esta Cámara que atienda los asuntos que tienen que ver con la vigencia, la defensa y la protección de los derechos individuales y sociales y algunos otros aspectos que en el momento de pedir el tratamiento voy a explicitar. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

Quisiera en dos segundos plantear sobre el tema anterior que en realidad yo no tengo ansiedad, lo que quiero -en todo caso- es trabajar y que cuando una Comisión se suspenda, se consensúe con los miembros de la Comisión. Esa es mi única ansiedad.

Y otra de las cuestiones que he pedido en esa Comisión es que se presente o que se invite a la ministro para hablar del presupuesto de Salud y Acción Social que me parece trascendental.

Bueno, quiero referirme a otro tema.

3

Solicitud de comparencia del ministro de Seguridad y Trabajo

Sra. KREITMAN (FAEN).- En realidad, me parece que nos tiene que estar preocupando a todos los neuquinos y es el tema seguridad. Nosotros habíamos presentado un proyecto -que pasó a Comisión- donde solicitábamos la presencia de la máxima autoridad sobre el tema de seguridad y en realidad a mí me parece, presidente, que no nos podemos estar despertando todos los días leyendo en los diarios que a nuestros jóvenes o los detienen o mágicamente alguien en un auto camuflado los persigue. Digamos, hay muchos hechos que se están sucediendo, que son nuevos -que reconozco que son nuevos- pero que me parecen de una gravedad importante como para que esta Cámara no tome cartas en el asunto. Yo lo dije en aquel momento, a mí me parece que es fundamental la presencia del ministro de Seguridad y Trabajo, el contador Manganaro, por lo menos en Comisión, fuertemente hablar de estos temas, qué está pasando con la seguridad acá? Yo digo: hoy nos levantamos y leímos las noticias de Chos Malal donde dos jóvenes, en realidad, estuvieron muchas horas prácticamente sin que las familias supiesen dónde estaban. Tengo en mis manos una denuncia -también de Chos Malal- de un joven al que la policía, lo dice textualmente la denuncia, le pegó y le provocó un corte profundo con el bastón en la cara...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Hay, qué macana!

Sra. KREITMAN (FAEN).- ... Hay otros hechos que hablarían de la seguridad. Mire, presidente, a mí no me gustaría que a esta Cámara le pasara lo mismo que a la Cámara nacional, que a la Cámara de Diputados que de pronto se encuentran trabajando a destiempo, rápido, porque la comunidad se le viene encima. Nosotros tenemos problemas serios acá, al menos preocupantes; lo que pasó en la Unidad 11, es muy serio, es muy grave. Necesitamos, como otro Poder del Estado, las explicaciones de la máxima autoridad y por eso digo, hablo de la urgencia de este tema. Es decir, en

comentarios con distintas mamás, temen hasta que sus hijos participen en los establecimientos escolares de los grupos estudiantiles de la discusión porquen temen que les pase algo. Esto no nos puede estar pasando en democracia, presidente...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está inventando! Que se deje de joder!

Sra. KREITMAN (FAEN).- ... Yo digo... no voy a contestar, no estoy inventando, yo leo los diarios, hablo con los jóvenes, esto no es algo que se esconda. En todo caso que venga a decírmelo el ministro que estoy inventando. Yo soy diputada de esta Provincia y me parece que tengo el derecho y la obligación de solicitar esto en esta Cámara, presidente. Nosotros lo hemos solicitado, la mayoría decidió que tenía que pasar a Comisión, pues que en Comisión se mueva, presidente. Nada más que eso, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Voy a hacer un pequeño popurrí de homenajes, según la fecha que estamos viviendo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Ya pasó.

Sr. MESTRE (RECREAR).- No estamos en Homenajes todavía.

- *Risas.*

Sr. MESTRE (RECREAR).- Son cinco minutos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De cualquier manera, usted, el tiempo de Otros Asuntos puede usarlo como quiera, diputado.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Digamos que traslado Otros Asuntos a Homenajes.

El 15 de junio, un 15 de junio...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón...

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... se sanciona...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está en el uso de la palabra, diputado.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Quería pedirle si me dejaba porque era por el mismo tema, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como es costumbre anotarse todos en la Hora de Otros Asuntos, en realidad, no sabemos si hay unidad en el debate con el diputado que sigue en el orden que da la pantalla, con lo cual les pediría que con el levantar la mano después que termina el orador que está en el uso de la palabra, voy a entender que está queriendo participar en ese tema.

Diputado Mestre, si me disculpa, el diputado Gutierrez tenía para continuar en el tema que había planteado la diputada Kreitman, si no tiene objeciones.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Ninguna.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Sr. RACHID (OF).- Yo también, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, presidente.

Quiero compartir con la diputada -discúlpeme que la nombre-, Kreitman, algunas de sus preocupaciones, lo que sí no voy a compartir es manejarme por sensaciones ni mucho menos con lo que leo en el diario o escucho en la radio a la mañana porque sino sería estar manejándome, a lo mejor, por una realidad o a lo mejor por una irrealdad. Yo con esto no voy a descalificar a ningún medio periodístico, lejos de mí está esto, pero cuando hay algún tema como los que pueden aparecer en los medios y más este tema que en algún momento yo tuve alguna participación, lo primero que hago es informarme y lo que trato, si es que es cierto este concepto que acá tenemos que trabajar en función de la gente y no de politizar estas situaciones que es muy jorobado y mucho más para la familia que vive estos momentos, voy al lugar donde tengo que ir y al único lugar donde se tiene que ir, más allá de que a lo mejor tenga que dar una respuesta política, es a la Justicia y la Justicia es la que actúa en este sentido. Entonces, acá tenemos que convenir es que si estamos de acuerdo con el accionar de la Justicia -valga la redundancia- en este sentido. Yo he leído muchas cuestiones, he escuchado también y, por supuesto que repudio, repudio actitudes...

- *Se retira el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.*

... que me hagan recordar la noche negra de nuestro país, la repudio porque lo sufrí en carne propia, para nada voy a estar de acuerdo, ni tampoco para nada voy a estar de acuerdo con un costado ideológico que puede ser la extrema derecha, para nada. Pero siguiendo en el camino de plantear la realidad, esa realidad -reitero- la encuentro en la Justicia y cuando uno va a la Justicia y cuando empieza a averiguar realmente cómo acontecieron los hechos, en más de una oportunidad la investigación no tiene nada que ver con lo que se ve reflejado en esa información.

Es cierto, es cierto que en algún sentido puede que la Fuerza se haya extralimitado, no la Fuerza, algún integrante de la Fuerza; pero reitero, hay un ámbito que es la Justicia, e internamente la Policía también tiene su ámbito de investigación. Creo que algo de cierto hay en esto que hubo una detención o una demora de menores por algunas horas sin comunicárselo a los padres; lo que no es cierto, lo que no es cierto es que esto tiene que ver con la participación de los chicos en un centro de estudiantes. En esto de averiguar y quizá los chicos no tengan nada, nada que ver, porque yo no voy a ser el dedo acusador que los chicos tienen que ver; por el contrario, me preocupo porque soy padre de jóvenes, me preocupo para que las cosas que su padre o los ciudadanos que tienen la edad de su padre, nuestros hijos no sufran lo que sufrimos nosotros. En la ciudad de Chos Malal y en algunas partes del norte, no es menos cierto -y ésta es la realidad y hay que asumirla como tal- se está viviendo un grave problema que es el haber introducido droga en distintas facetas en muchos de nuestros jóvenes y de esto nadie habla, nadie habla y hay una investigación que está llevando adelante la Justicia Federal y no con estos chicos sino con quien se dice, se presume que consumía y traficaba y utilizaba a estos chicos para estas cosas. Reitero, quizás alguna gente se haya extralimitado con el tema de la demora y voy a compartir con usted que esto es proceso de una profunda investigación y lo repudio si así fue, lo repudio si así fue; pero también no es menos cierto que hay gente que lucra con nuestros jóvenes, que hay gente que destruye su presente, su futuro y de esto nadie habla; como también hay algunos que aprovechan esta situación y rápidamente quieren ir a ver de qué manera se politiza este momento. Esto no tuvo nada, nada, nada que ver con una persecución a chicos de un centro de estudiantes, esto tuvo que ver con alguien que está parando, que trabaja en una empresa y está parando en un hotel de Chos Malal que presumiblemente consumía y

traficaba droga y esto fue una investigación llevada adelante por la Justicia Federal de Zapala.

Entonces, cuando hoy leo el diario y veo que ya hay abogados que empiezan a aparecer, que ya empieza a aparecer ATE, que empieza a aparecer la CTA y a mí eso me preocupa porque la cuestión de fondo que no es solamente sentir la sensación que los chicos pueden estar perseguidos sino que a nuestros hijos les están dando droga, de eso nadie habla. Entonces, yo creo que en esto hay que ser más amplio, creo que hay que tratar de no politizar estas cosas, no lo digo por la diputada que me antecedió en el uso de la palabra sino que lo digo por todo lo que hay alrededor de esto que rápidamente quiere ver cómo se lucra y cómo se saca rédito político de esta situación, ver cómo vamos a las cuestiones de fondo de nuestra sociedad y nos vamos a encontrar con varias sorpresas y con seguridad más de una vez algún ministro podrá dar respuesta de la realidad, pero respuesta de cómo se debe llevar adelante y cómo yo solucioné este tema, también la tiene que dar la Justicia. Yo hace mucho tiempo que no escucho que en estos casos la Cámara de Diputados le pida respuesta a la Justicia. Entonces, quiero compartir con usted, si bien es cierto que hay responsabilidades institucionales como es la del ministro de Seguridad, también hay alguien que tiene la responsabilidad de investigar y, por supuesto, si encuentra algún delito, de penar ese delito, yo también quiero saberlo; quiero que nos animemos a meternos en un lugar en donde nunca nos hemos metido, donde nunca se han pedido explicaciones como tampoco se han dado explicaciones públicamente, en todo caso a los jueces se los conoce por sus fallos. Reitero, quiero ser muy cauto en este tema por respeto a quienes están sufriendo o padeciendo este momento que no debe ser nada lindo tener un hijo demorado en una comisaría; por respeto a esos padres y por respeto a los chicos pido, por favor, que este tema vaya por el carril que tiene que ir y sí pido, pido que en todo caso en este tema tan puntual como es Chos Malal hagamos un pedido de informe, si es que le cabe a esta Honorable Legislatura, a la Justicia Federal para que informe cómo fue el procedimiento y porqué pasó lo que pasó y que sea la Policía provincial la que averigüe si alguno de sus efectivos cometió algún delito y que sea la Justicia la que lo juzgue. Gracias, señor presidente.

- *Reingresa el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Por el mismo tema, diputado Rachid?

Le voy a pedir antes de darle la palabra, si me puede reemplazar unos minutitos el diputado Gutierrez.

- *Se retira el señor presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la Presidencia el señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

- *Se retiran los señores diputados Francisco Mirco Suste y Cristina Adriana Storioni.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, por este tema?

Sr. RACHID (OF).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Muchas gracias.

Yo no voy a coincidir para nada en la preocupación con el diputado Gutierrez de este tema, por un motivo absolutamente objetivo. Yo creo que una forma de manosear las instituciones, de anular su funcionamiento es hacer ver que estas instituciones son ineficientes, que nada funciona, que se esconden temas, etcétera. Con este tema, a mí me llama la atención, siendo una iniciativa lo que adujo la diputada sobre este tema de un partido en la cual uno de sus miembros participó en la Comisión “G”,...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... que fue la primera reunión de Comisión después de presentado este proyecto de llamar al ministro a declarar, me llama la atención que no le hayan informado que no sólo este tema fue tratado en esa primera reunión después de haber tomado estado legislativo este proyecto sino que además como en esa Comisión “G” hemos convenido en una metodología de tratar todo lo que hay en la Comisión en todas las sesiones, en todas las reuniones de Comisión, el diputado autor o perteneciente al partido de este proyecto pidió que se adelantara el tratamiento de este tema con el temor, como quedaba último, de que la Comisión cesara en su funcionamiento ese día, siendo que este proyecto tenía un Despacho de preferencia. O sea, primer tema, no es cierto que no se trató; es más, se trató en la primera reunión de la Comisión después de tomar estado legislativo. Segundo tema, no es cierto tampoco que no fuera, que fuera eludido el tratamiento de este tema por el motivo que ahí hemos expuesto -y después el diputado hizo un informe con respecto a esto-, hemos expuesto, yo personalmente, que yo no veía que hubiera ningún estado de emergencia en la Justicia, en el funcionamiento institucional en Neuquén que es más, con respecto a uno de los temas señalados que era el tema de la Unidad 11 carcelaria, no sólo había actuado oportuna y rápidamente la Justicia a través de la fiscal sino que el ministro incluso había accedido a lo que pedía la fiscal, le había ordenado al jefe de Policía no sólo la instrucción del sumario sino el relevo de la cúpula de la Unidad carcelaria, cosa que el jefe de Policía acató, relevo que se produjo y no hay ninguna duda de que el funcionamiento institucional respecto de un hecho anómalo -como el que fue denunciado- fue perfecto, rápido y eficaz en ese sentido, sin que el Poder Legislativo -veo yo, ésa era mi opinión- pueda agregar nada más con respecto a eso. Con respecto al tema de los estudiantes secundarios y a todas las denuncias en los medios que habían habido, también yo puse en duda que hubieran denuncias judiciales como efectivamente después se comprobó que eran denuncias o en los medios o hay una denuncia puntual en una comisaría que no tomó estado judicial. Entonces, concretamente, señor presidente, yo me opuse así como yo me opuse por intuición -debo confesar- a la constitución de la Comisión de Derechos Humanos en su momento, después fui a investigar qué era esa Comisión porque había sido por intuición y observo claramente que en el año '84 se conforma esa Comisión ante los ojos recientes de una dictadura sangrienta con desaparecidos, con cero instituciones funcionando, con muertos, con torturados, etcétera, y en esa misma Comisión, cuando se creó, la diputada Vázquez dice: “ojalá que nunca más tengamos que conformar una Comisión especial de esta naturaleza porque sería claro que el funcionamiento de la democracia está garantizado”. A veinte años de democracia plena, del funcionamiento de las instituciones, pretender utilizar una herramienta como ésta que tiene absolutamente el mandato cumplido, es lo mismo que desconocer que lo que hace la diputada, que es desconocer a uno de los Poderes del Estado que es esta Legislatura y cómo se abordan aquí las responsabilidades que van presentando los distintos diputados

con respecto a los distintos temas, pero esto también ya tiene una metodología que ha sido recurrentemente usada. Aquí hemos tenido un gran debate con la Ley de Hidrocarburos, con todos los diputados, con todos los Bloques, con una discusión política muy rica y muy profunda que dio lugar a la Ley de Hidrocarburos. Qué hicieron los diputados, algunos diputados porque por lo menos podría haber gente del mismo sector político, ciudadanos que vayan a cumplir ese rol, qué hicieron los diputados después de la discusión política, después de las votaciones, después de las decisiones y después de las leyes? Recurrieron a otro Poder, al Poder Judicial para declarar o para pedir la inconstitucionalidad de lo que ya habíamos discutido acá y ya había sido cumplido su rol y su responsabilidad política que le dio la gente en este Poder del Estado y no en el Poder Judicial como un repechaje que no tenemos ninguno de nosotros disponibilidad por jerarquía moral del cumplimiento de nuestras responsabilidades políticas. Y también quiero decir, con respecto a lo que decía la diputada de suspensión o posibles suspensiones de Comisiones, que también yo me enteré por los diarios que es el cuarto poder...

- *Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.*

... -aunque no sea institucional- al que recurren algunos diputados en vez de hablar en esta Cámara que nuestra función es hablar y compartir la política; también me enteré por los medios -que es el cuarto poder- que posiblemente había sido suspendida una Comisión "G", que no fue tal y nunca fue suspendida sino que no tuvo quórum y hubo una confusión, etcétera.

Sr. MORAÑA (FAEN).- No es así, fue suspendida y lo reconoció el presidente...

- *Se retira el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.*

Sr. RACHID (OF).- Así que yo le pido, señor presidente, que finalizando esta intervención, yo más que pedirselo a usted, ésta es una reflexión. La mejor forma de anular y afectar la democracia es presentar poderes que no funcionan, mentir y enmascarar las situaciones. Yo creo que no debemos usar estas situaciones para producir un severo daño en el funcionamiento de las instituciones democráticas, cuando ha fallado lo que se ha querido presentar como la cosa que no es, como que éste es un Estado de inseguridad, que es un Estado represivo, etcétera; no les ha salido, bueno, sigámoslo discutiendo y veamos cuál es la metodología política para que dentro de esta Cámara sigamos avanzando en la consolidación de este Poder del Estado. Gracias, presidente.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Señor presidente, pido una interrupción de dos minutos porque he sido aludido como integrante de la Comisión, dos minutos nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A consideración de la Cámara.

Tiene la palabra, diputado.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Quiero aclarar simplemente que en ningún momento la diputada dijo que se había negado el tratamiento porque estaba informada de cuál era la situación y lo que está pidiendo la diputada, atento nuevos elementos, es que sigamos impulsando el tema pero además nos preocupó desde el Bloque que este tema sigue todavía en Comisión porque a pedido de diputados del Movimiento Popular Neuquino se tomaron unos días para analizarlo y discutirlo en el Bloque porque desde la Presidencia se propuso

concretamente el archivo de este expediente. Entonces, la inquietud de la diputada es legítima, nadie negó que se trató y además tengo que aclarar -porque también he sido aludido en esto- que sí se suspendió la Comisión un día jueves y el señor presidente lo reconoció en la Comisión. Entonces, por favor, si estamos pidiendo que no mintamos no empecemos mintiendo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Algún diputado más por este tema?

Tiene la palabra el diputado Radonich.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, indudablemente que lo planteado por mi compañera de Bloque tiene una entidad suficiente y trascendente para constituirse en un motivo real que haga a la comparencia del ministro Manganaro en este ámbito y eso lo subrayábamos en el proyecto de Resolución que presentamos oportunamente y donde planteamos dos cuestiones centrales: una en lo que hacía a la situación generada con los estudiantes secundarios y que -obviamente- era de una dimensión y de entidad trascendente; la otra cuestión era lo referido a la Unidad N° 11. Estos dos temas, estos dos temas a pesar de lo manifestado por el presidente de la Comisión "G", que indudablemente con su fidelidad casi canina al gobernador...

- Risas de diputados del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. RADONICH (FAEN).- ... y al oficialismo, defiende lo indefendible, éste pretende disimular la gravedad de estos acontecimientos. Pero no solamente son estos acontecimientos que -repito- ameritan la presencia del ministro sino, obviamente, acá hay otro proyecto que el diputado de Corriente Patria Libre va a fundamentar, que tiene fundamentos y agrega fundamentos para la comparencia del ministro; pero existen otros temas, señor presidente, como el tema global de la seguridad en la Provincia, como el tema global -repito- de la seguridad que cada día, cada día se está planteando como un tema específico y puntual, como un tema donde realmente tenemos muchas dudas, tenemos muchas dudas acerca de los lineamientos, de las políticas que este ministro está llevando a cabo y eso es lo que nos inquieta y esto es lo que planteaba mi compañera de Bloque. Después tenemos que ir detrás de la emergencia, después tenemos que ir a apagar incendios...

- Se retiran los señores diputados Jesús Arnaldo Escobar y María Adela Conde.

... como está ocurriendo en el ámbito parlamentario nacional y es a eso a lo que nos estamos refiriendo, no estamos planteando cosas que suceden en una fantasía mediática, sino cuestiones reales. Con sólo leer los diarios, aunque se pretenda desconocer la importancia de los medios, el domingo aparece una noticia que involucra al diputado presidente de la Comisión, fue asaltado su comercio, su empresa de turismo y ahí la señora Schiavoni, dice textualmente en el diario: "los comerciantes nos sentimos muy desprotegidos, la policía tiene la obligación de poner vigilancia y no lo hace". ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Es decir, esto, señor presidente, este reclamo cuando en el mes de marzo en esta Provincia se lanza el programa “Neuquén te cuida” pero aparentemente te cuida poco, por lo menos a algunos cuida poco. ...

- *Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... Es decir, en qué consistía este programa que ha sido muy criticado por las comisiones vecinales? Consistía en desplazar efectivos hacia el microcentro de Neuquén, en cuidar la zona del centro y aparentemente...

- *Reingresan los señores diputados Olga Beatriz Saldías y Francisco Mirco Suste.*

... ha fracasado o está fracasando o no está cumpliendo con los objetivos porque repito, este asalto fue el día viernes en la calle Santa Fe y a principios de este mes según los diarios, dice: siguen asaltando cyber e hiriendo vigiladores; robaron cuatro locales del rubro informático, golpearon a un sereno de una concesionaria; todos locales ubicados en una zona -digamos- que supuestamente el programa “Neuquén te cuida” iba a cuidar. Entonces, estas cuestiones, señor presidente, que tienen una trascendencia, que tienen una importancia para nuestros vecinos es lo que estamos planteando nosotros debatirlo con el ministro en Cámara. Y realmente tenemos dudas,...

- *Reingresa la señora diputada María Adela Conde.*

... tenemos dudas con este funcionario, porque si nos retrotraemos a su historial, a sus antecedentes como funcionario público realmente, cuando aparentemente tenía antecedentes profesionales para cumplir su función ha dejado grandes huecos, no nos olvidemos que cuando fue subsecretario de Hacienda esta Provincia termina en el período '95 triplicando su deuda y con un déficit estructural entre doce y quince millones de pesos mensuales reconocidos por el propio gobernador cuando deja la gestión en el mes de diciembre del '95. Es decir, triplica, casi triplica la deuda y deja un déficit estructural y qué decir con respecto al Banco de la Provincia del Neuquén, era vicepresidente del Banco Provincia y cuando termina esta gestión ese Banco Provincia - y acá hay ex funcionarios de la gestión, hay diputados- sabemos muy bien que el Banco Provincia estaba a punto de ser suspendido de su funcionamiento por el Banco Central; ahora en esta nueva gestión del '99 al 2003 cuando deja su cargo como presidente del Banco Provincia, nos enteramos a través del propio gobernador que el Banco Provincia del Neuquén Sociedad Anónima tiene un déficit de alrededor de dos millones quinientos mil mensuales cuando fue capitalizado, cuando fue depurado de la cartera sucia. Entonces, señor presidente, obviamente que estamos preocupados acerca de la respuesta que pueda dar como funcionario en un ámbito en que realmente no le conocemos antecedentes. El ministro cuando tuvo...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, si me permite estamos a punto de excedernos en la Hora de Otros Asuntos, por lo tanto tengo que someter a consideración de la Honorable Cámara el prorrogar la Hora de Otros Asuntos o en todo este asunto seguirá como prioridad en la próxima sesión, en el próximo Orden del Día.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, le hago una propuesta, porque está solicitado por mi Bloque, el tratamiento sobre tablas de una convocatoria al ministro Manganaro.

Propongo, precisamente yo tengo pedida la palabra para no repetir dos veces el debate en Cámara, la fundamentación para el mismo; por lo tanto, propongo que se extienda la Hora de Otros Asuntos para continuar tratando este tema.

Sr. RADONICH (FAEN).- Apoyo la moción.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero recordar que para prorrogar el plazo de la Hora de Otros Asuntos tenemos que contar con los dos tercios de la Cámara. De todas maneras, sino esto seguiría en el día de mañana como debate en la Hora de Otros Asuntos como prioridad.

Está a consideración de los señores diputados prorrogar de la Hora de Otros Asuntos, por la positiva.

- Resulta rechazada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No reuniendo los dos tercios de la Hora de Otros Asuntos...

Sr. RADONICH (FAEN).- Bárbaro! Muy bien, señor presidente! estoy en el uso de la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Está en el uso de la palabra.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permite, no voy a permitir que se adjetive sobre decisiones que están en el...

Sr. RADONICH (FAEN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Me permite, señor diputado?

Sr. RADONICH (FAEN).- Me va a dejar después continuar en el uso de la palabra...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Me permite?

Sr. RADONICH (FAEN).- ... porque me interrumpió, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No voy a permitir que se adjetive que pongo a consideración lo que dice en el Reglamento, Reglamento votado por los señores diputados,...

Sr. RADONICH (FAEN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ...yo no estoy haciendo nada que se salga del Reglamento,...

Sr. RADONICH (FAEN).- No, no, no, de ninguna manera.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ...por eso pregunté, pregunté si era la decisión de prorrogar o continuar como dice el Reglamento y permítanme que lo lea, el artículo 174 creo que es.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Presidente, me parece que eso ya lo conocemos.

Sr. RADONICH (FAEN).- Ya lo conocemos, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, entonces, si conocen el Reglamento lo único que les voy a pedir...,

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Si conocen el Reglamento... Me permite, diputado?

Sr. ESCOBAR (CPL).- A los fines prácticos porque este debate se va a dar dentro de unos minutos cuando hagamos el tratamiento sobre tablas de la convocatoria a Manganaro.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, si me permite, si me permite, si conoce el Reglamento es el primero que tiene que cumplirlo. Entonces, por lo tanto, yo no he hecho nada más ni nada menos que hacer cumplir el Reglamento.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- He puesto a consideración prorrogar, no es una decisión de la Presidencia, es de los señores diputados...

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- He puesto a consideración prorrogar la Hora de Otros Asuntos y la Cámara ha decidido que no se prorroga; por lo tanto, continúo con el Orden del Día.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, estaba en el uso de la palabra, usted me interrumpió y obviamente yo lo dejé interrumpirme así que, obviamente, me tiene que devolver el uso de la palabra; usted sabe que es así. Simplemente termino con esto...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo pongo a consideración de los señores diputados porque estaría transgrediendo...

Sr. RADONICH (FAEN).- Termine con esto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... diputado, usted lo sabe, me extraña...

Sr. RADONICH (FAEN).- Es la primera vez en ocho años y medio de período institucional que no se permite la continuidad de la Hora de Otros Asuntos. Indudablemente que al oficialismo le molesta hablar de determinados temas y fundamentalmente cuando se alude a la figura del ministro Manganaro que es la que nos preocupa. Nos preocupa por un tema tan candente que aparentemente no puede resolverlo, como es el tema de la seguridad que es un tema complejo, denso, profundo que no se resuelve en una sola instancia ni además tiene una resolución inmediata sino que es algo de mediano y largo plazo, lo que nos preocupa es poder conversar con este ministro acerca de cuáles son las perspectivas de mediano y largo plazo para atender a esta demanda tan urgente que tiene la sociedad neuquina y que, indudablemente, nos afecta a todos. Nos estamos haciendo eco de una demanda simplemente de grandes sectores de la comunidad neuquina, la queremos trasladar a esta Legislatura porque éste es el lugar donde institucionalmente se tiene que plantear, debatir y encontrar algunas soluciones o algún camino para poder resolver estos problemas y no es acallando los debates, señor presidente, como se resuelven los problemas en una democracia. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo le agradezco, tengo que aclarar, porque sino pareciera ser que uno aquí desde la Presidencia en lugar de ejercer la democracia, ejerce el autoritarismo. Quiero decirle, diputado, que no he hecho ni más ni menos que cumplir con el Reglamento que han votado los señores diputados; jamás y lejos de mí está cercenar el uso de la palabra y usted más que nadie me conoce...

- El señor diputado Jesús Arnaldo Escobar pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Permítame, diputado, porque he sido aludido. Lejos de mí está cercenar en usted el uso de la palabra, por el contrario, he facilitado los espacios para que usted se pueda expresar. Entonces, el que yo haga cumplir el Reglamento, esto significa ni más ni menos que cumpla con la autoridad delegada por los señores diputados el día 31 de abril cuando me eligieron vicepresidente 1º, estoy cumpliendo con el Reglamento, no estoy haciendo nada, nada que se salga fuera del Reglamento. El día que yo me salga del Reglamento serán los señores diputados los que me juzgarán;

creo que tengo una larga vida dentro de la Legislatura y he demostrado con creces que jamás me he manejado por fuera del Reglamento.

Sr. RADONICH (FAEN).- No le adjudico, señor presidente, que usted me coarte el uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo dijo recién, diputado.

Sr. RADONICH (FAEN).- Se lo estoy adjudicando al oficialismo.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo soy oficialista, diputado.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, me están coartando el uso de la palabra y es la primera vez que la Hora de Otros Asuntos es interrumpida en esta Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es el juego, diputado, reitero, es el juego de la democracia y lo que está plasmado, está plasmado en el Reglamento.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, insisto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo reitero...

Sr. RADONICH (FAEN).- Yo no digo que no está fuera del Reglamento, yo lo que digo como hecho político sustancial es que es la primera vez...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, insisto, incluso, por respeto a la presencia de los padres de los menores de los cuales se estuvo hablando hasta recién pero además por una cuestión práctica; dentro de minutos vamos a tratar o pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto 5078 solicitado por este Bloque, vamos a volver a repetir esto pero además lo grave es que sentamos un precedente, como dijo el diputado Radonich. Es la primera vez...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, diputado,...

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... que se corta.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, diputado.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Sí, señor.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, diputado. Permítame...

- *El señor diputado Jesús Arnaldo Escobar pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero decirle que la Hora de Otros Asuntos terminó; usted ha pedido...

Sr. ESCOBAR (CPL).- Discúlpeme, señor presidente. En la sesión anterior en la cual usted no estuvo por cuestiones de salud, precisamente habíamos acordado que muchas veces se alarga, se prolonga la Hora de Otros Asuntos en función del acuerdo generalizado. Me parece que este tema tiene una relevancia suficiente, incluso, por respeto que a se encuentran en el Recinto los padres de una de las partes de las cuales se ha hablado, sería conveniente extendernos en el tratamiento de este tema. Insisto, señor presidente, y le hablo a los diputados de la bancada oficialista, por una cuestión práctica; dentro de diez minutos vamos a volver a tratar este tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reitero, diputado, a ver si me hago entender porque pareciera ser que hoy no me hago entender. He puesto a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos, no sé si es la primera vez, la segunda o la tercera. Yo he puesto a consideración...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Me permite? Qué es lo que debo hacer. Usted ha pedido reserva en Presidencia de un proyecto que está presentando, en esa reserva en Presidencia usted tiene que fundamentar y ahí tendrá el tiempo que dice el Reglamento para fundamentar y volver a decir lo que tiene que decir. Entonces yo le pido, le pido que en este sentido seamos respetuosos y fieles cumplidores de lo que dice el Reglamento. Ahora si nos tenemos que salir del Reglamento, dígamelo, diputado, nos salimos del Reglamento; Reglamento -reitero- que ha sido votado por los señores diputados, por los señores diputados. Entonces, reitero, yo tengo lamentablemente, lamentablemente, lamentablemente, tengo que dar por terminada la Hora de Otros Asuntos porque así lo ha decidido la Cámara, no lo decide la Presidencia.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Esto es la primera vez que ocurre...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. KOGAN (PJ).- En Labor Parlamentaria, señor presidente, habíamos acordado, en Labor Parlamentaria habíamos acordado que mañana no íbamos a ocupar la Hora de Otros Asuntos, señor presidente, así que vamos a modificar...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se ocupará.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. KOGAN (PJ).- ... el acuerdo de Labor Parlamentaria...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no, diputado, reitero, no lo modifica la Cámara, lo modifica el Reglamento; dice que mañana se continúe con la Hora de Otros Asuntos por este tema...

Sr. TOMASINI (FPN).- Señor presidente, una consulta, nada más que una consulta...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tiene la palabra cualquiera!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reitero...

Sr. TOMASINI (FPN).- Qué se hace cuando uno se siente aludido?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reitero, diputado, mañana continúa la Hora de otros asuntos.

Continúo con el Orden del Día.

Sr. TOMASINI (FPN).- Han hablado de mi jerarquía moral.

Sr. RADONICH (FAEN).- He sido aludido, agraviado y me la banco.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo voy a pedir un cuarto intermedio a los señores diputados para poder ordenar la sesión, por favor.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*
- *Es la hora 20,25'.*
- *Se retiran los señores diputados Olga Beatriz Saldías, Yolanda Figueroa, Gemma Alicia Castoldi, Silvana Raquel Maestra, María Cristina Garrido, Francisco Mirco Suste y Pablo Fernando Tomasini.*

5

REAPERTURA DE LA SESION

- *Se retira de la Presidencia el señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y asume la misma el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con la sesión.

Estaba reservado en Presidencia a pedido de algunos diputados y resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria algunos expedientes que antes de continuar, voy a poner a consideración en el orden en que fueron presentados: expediente O-101/04 iniciado por el Tribunal Superior de Justicia remitiendo pliegos para la designación del doctor Raúl Jiménez.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Reingresan los señores diputados Silvana Raquel Maestra, María Cristina Garrido, Gemma Alicia Castoldi, Yolanda Figueroa, Olga Beatriz Saldías, Francisco Mirco Suste y Pablo Fernando Tomasini.*

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Domínguez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Domínguez, perdón.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, me parece que escuché mal cuando el vicepresidente a cargo de la Presidencia en su ausencia, puso a votación en esta Cámara si se prorrogaba la Hora de Otros Asuntos, creo que ésa fue la pregunta que hizo el presidente a cargo en ese momento y la Cámara por mayoría decidió que no se prorrogaba la Hora de Otros Asuntos. Quiero saber si la mayoría va a habilitar

nuevamente la Hora de Otros Asuntos para tratar los temas que están reservados en Presidencia porque el artículo 174, señor presidente, que es el artículo al cual apeló la mayoría para cercenar el uso de la palabra a los diputados que estaban haciendo uso de ella y que todavía estaban en lista de oradores, dice textualmente: “Una vez terminada la relación de los Asuntos Entrados en la forma expresada en los artículos anteriores, la Cámara dedicará una hora para tomar conocimiento y considerar toda cuestión que no sean los asuntos sometidos al Orden del Día;...” -le recuerdo, señor presidente, que todos los asuntos reservados en Presidencia no son asuntos sometidos al Orden del Día- “...dicho lapso estará dividido en dos partes, la primera versará sobre Homenajes y la segunda sobre Otros Asuntos.”. Bueno, después explica el tema de los debates “... Si quedaran asuntos pendientes no alcanzados a votar en su turno -que es este caso, no fueron posibles de votar estos asuntos-, continuará su consideración en la sesión siguiente y con antelación a los que se promovieran posteriormente...”. Razón por la cual, señor presidente, yo hago simplemente una pregunta, me contaron los diputados que tienen más experiencia en esta Cámara que había un acuerdo no escrito, tanto de no interrumpir, no limitar la Hora de Otros Asuntos a una hora reloj, permitir que se extendieran los debates hasta que se agotaran y de la misma forma, un acuerdo no escrito de tratar los asuntos que se reservaban en Presidencia, votarlos y luego ver si se incluían o no en el Orden del Día. Así que mi pregunta es, concretamente, señor presidente, estamos en la Hora de Otros Asuntos o no estamos en la Hora de Otros Asuntos? Y si hay que reconsiderar, quiero saber si la mayoría vuelve a habilitar el tratamiento de estos asuntos que no están en el Orden del Día y que se consideran en Hora de Otros Asuntos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo antes que nada lamento esta triste imagen que estamos dando en esta sesión, le pido disculpas a la gente que hoy está en la barra porque realmente estamos dando una triste imagen. Empezamos con alguien que planteó que acá no se trabajaba o que... yo les puedo asegurar que es un ejemplo de trabajo esta Legislatura, estos seis meses que llevamos, con trabajos en Comisiones, trabajos en las sesiones; yo lamento todo esto que está pasando pero quiero aclarar algo, el señor diputado tiene razón, la Hora de Otros Asuntos comprende Homenajes, comprende los planteos que los señores diputados hacen y que en muchos casos yo he considerado que es circo, porque cuanto más barra mejor, cuanto más prensa mejor para hacer circo y comprende también el tratamiento de todos los temas reservados en Presidencia. Y hay acuerdos no escritos, señor presidente, en ese sentido pero también hay acuerdos no escritos de que acá no hay que agredir a las personas ausentes; que acá no hay que ensañarse con personas que no están presentes porque tienen algunos problemas personales con algunas personas, que vaya a saber porqué; entonces, esos también son acuerdos que existen. Nosotros hemos escuchado recién decir barbaridades de funcionarios del Poder Ejecutivo que nosotros no les podemos permitir, los señores funcionarios han venido, han demostrado acá en distintas Comisiones por distintos temas han venido en innumerables oportunidades a las Comisiones y lo van a seguir haciendo. Entonces si el diputado pretende y quiere que el Reglamento se interprete así y que ahora entonces está terminada la Hora de Otros Asuntos, el señor presidente tendría que proceder a pasar al único punto del Orden del Día y todos los asuntos reservados en Presidencia quedarían para mañana. Entonces, mañana tendríamos que empezar la Hora de Otros Asuntos, primero tratando los asuntos que están reservados, luego la Hora de Homenajes y corren el riesgo de quedarse sin hora ni minuto para circo porque se va a pasar la hora de mañana. Entonces, yo le propondría que nosotros al margen de esto que es reglamentario, es así como dijo el diputado, lo que leyó es así, es

el Reglamento que aprobamos y es el Reglamento con el que tenemos que regirnos; de alguna manera se interpretó que se terminaba la Hora de Otros Asuntos para seguir hablando de temas varios y de los temas que se estaban planteando, ya estaba pasando a agresiones y no era bueno seguir hablando de este tema pero de ninguna manera pensamos que era para cortar la posibilidad de tratar esos temas reservados. Por lo tanto, yo, si los señores diputados creen de que acá se terminó la Hora de Otros Asuntos y esos temas no se van a tratar, bueno, lo haremos así, mañana lo vamos a tratar y creo que no sería bueno eso; de lo contrario, habilitemos el tratamiento de los temas reservados en Presidencia y que la culminación de la Hora de Otros Asuntos se refiera a la posibilidad de seguir hablando de distintos temas que, a lo mejor, algunos señores diputados podrán hacerlo en el día de mañana.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, no se puede descalificar como circo, como show...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ahora lo descalifican... mirá, negro!

Sr. RADONICH (FAEN).- ... a esto, me refiero, creo que tiene que existir la tolerancia, el pluralismo, el reconocimiento de la diversidad, de la diferencia, que no todos pensamos igual, porque así es nuestra sociedad, me parece que hace muy mal al funcionamiento de esta Cámara esas actitudes intempestivas, esas actitudes descalificadoras; creo que hay que tener la serenidad y la apertura suficiente para escuchar las distintas voces, algunas no nos gustarán, otras nos gustarán más o nos gustarán menos pero esto es la democracia, señor presidente, se compone del conjunto de las opiniones, pensamientos, ideologías, valores porque sino,...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Estamos en la Hora de Otros Asuntos...

Sr. RADONICH (FAEN).- ... si queremos a través de una definición propia, creemos que es la totalidad del pensamiento, me parece que nos estamos acercando a una concepción muy totalitaria, muy autoritaria. Entonces, digo, recuperemos el espíritu, el espíritu que ha animado, por lo menos en muchos tramos esta Cámara, que la Hora de Otros Asuntos siga siendo como planteó el diputado Kogan, que era así; es decir, se la conservó con ese espíritu donde puedan existir los debates, los distintos debates que se den y estará en la madurez del conjunto ponerle en definitiva los límites, ponerle los finales, agregar nuevas conclusiones pero apostemos, apostemos a la madurez, apostemos a la diversidad, apostemos a la libertad del pensamiento pero nunca a restringir ese pensamiento. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Considerando que la postura del presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, la solicitud del diputado Kogan, presidente del Bloque del PJ, vamos a pasar entonces al Orden del Día, porque sino estamos continuando con este debate en la Hora de Otros Asuntos. Vamos a pasar al Orden del Día y quedan estos asuntos reservados para ser tratados mañana, ser puestos a consideración de los señores diputados en la Hora de Otros Asuntos, con prioridad a cualquier otro asunto que se trate.

Continuamos con el Orden del Día.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Perdón, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero no le voy a dar la palabra, sabe por qué diputado? porque entonces sigo con la Hora de Otros Asuntos y yo no, cerramos la Hora de Otros Asuntos.

Pasamos al primer punto del Orden del Día.

6

**POLITICAS IMPLEMENTADAS POR EL PODER EJECUTIVO
NACIONAL A LOS USUARIOS DE LUZ Y GAS**

(Expte.D-180/04 - Proyecto 5061)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se considera lesivo a los intereses de todos los usuarios de luz y gas de la Provincia las políticas de premios y castigos implementadas por el Poder Ejecutivo nacional.

Con moción de preferencia -con Despacho de Comisión- aprobada en la Reunión N° 6, realizada el 27/05/04.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se leerá el Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Se retira el señor diputado Jorge Attilio Espinosa.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SANCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Bueno, desde el Bloque de Apertura Popular decimos que no compartimos esta novedosa política implementada por el Gobierno central establecida en las Resoluciones 415 y 416 de 2004 porque entendemos y decimos que a la gente ya no se la puede engañar con discursos demagógicos, como pretendiendo que los usuarios o la gente o el pueblo son los responsables de esta irresponsable medida. Decimos demagogia pura porque en el discurso se plantea un beneficio para los usuarios que más ahorren cuando es indudable que para la mayoría de aquéllos, implica un aumento de tarifa. En definitiva, se pretende ocultar y justificar lo que por otro lado se proclama, cual no hay aumento de servicios básicos. Este razonamiento debe ir acompañado de una simple comprobación que pronto saldrá a la luz, que en el año pasado con una depresión y un invierno que no fue muy duro, el consumo fue relativamente más bajo. Así que el aumento en la mayoría de los hogares va a ser una realidad, esto también traerá otro perjuicio cual es que en los cortes por falta de pago esto implicará una demanda en asistencia social que irá, seguramente, desde los bonos gasíferos hasta la creación de nuevos subsidios. En resumidas cuentas, esta resolución no beneficia a nadie; así también me comentaba un vecino y lo comenté en Comisión, que fue lo que me movilizó a generar este proyecto de Declaración y me decía el vecino qué lástima diputado, justo este año que con los ahorros que pude hacer, pude comprar dos calefactores para que mis hijos se levanten abrigados, que estemos un poquito mejor, resulta que ahora, me van a castigar. ...

- *Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Pablo Fernando*

Tomasini.

... Traté de explicarle que esta política implementada por el Gobierno central era solamente para algunos, pero me miró más confundido que antes. Cómo no pensar que en lo improvisado de estas propuestas son siempre los usuarios los que se perjudican, aquellos que en su progreso personal y empresarial siguen volcando sus ahorros a la producción directa o indirectamente y no a la especulación. Qué paradoja, señor presidente, mientras nuestros vecinos están tratando, están tratando de prever cómo paliar esta difícil situación que para muchos es realmente un problema como lo es el invierno, hoy el Gobierno central sigue subsidiando a grandes monopolios, a los countries, a los amigos. En otro extremo, aquellos empresarios pertenecientes a las PyMES que reconvirtieron su sistema de producción hacia el combustible más económico como era el gas, seguramente con una importante inversión, y ahora se los afecta con estos aumentos haciendo elevar los costos de producción y con ello bajando la competitividad en el mercado. Entonces, consideramos lesiva esta medida que está más cerca de lo arbitrario que de lo democrático; cuando decimos improvisado nos referimos a que cuesta creer que en el Gobierno central no hayan previsto que esto iba a suceder. Se ataca a las empresas productoras y transportadoras de gas como responsables de esta carestía y con ello se combate también a los inversores locales y extranjeros a quienes pretenden convocar para generar el crecimiento en nuestra querida Argentina,...

- Reingresa el señor diputado Jorge Attilio Espinosa.

... mensaje sin duda contradictorio e injustificado. No se puede ignorar que las empresas en los últimos años contribuyeron a generar estos emprendimientos como son gasoductos, un gasoducto a Chile, un gasoducto a Brasil que pasa por Uruguay, también de gran importancia es la construcción del proyecto mega que fue la mayor inversión gasífera en Latinoamérica y parte desde Neuquén donde se hizo la planta separadora de gas. Todo eso representa una inversión de más de seiscientos millones de pesos entre planta y gasoducto. Decía que en esta planta separadora de gases se obtiene el diez por ciento de gas natural y el noventa por ciento destinado a la calefacción y de lo separado se envía a la planta que está ubicada en Bahía Blanca, desde donde se exporta; es decir que haciendo sus inversiones y ello es indicativo de que es el mercado el que asigna los recursos. Nadie invierte donde sabe que no va a recuperar su dinero.

Es indiscutible que es el mercado vinculado con la exportación que preserva el dólar, el valor producto, el que recibió la inversión.

Ahora bien, cómo se puede pretender que pagando un precio fijo establecido por el Gobierno, de cero coma cincuenta centavos de dólar el BTU, las empresas puedan prestar el servicio y a la vez invertir en el mercado interno. No se trata de que se deben compensar inversiones que se hacen en un lugar con recursos derivados de otros proyectos, como se deriva del mensaje del Gobierno central. Si bien nos regimos por normas que tienen base en la libertad económica y principio de desarrollo capitalista, indiscutible a esta altura de la organización institucional y el desarrollo legal o jurídico de la República Argentina, resulta inexplicable que se presione con este tipo de medidas al consumo que afecta a los ciudadanos y a las PyMES y, a la vez, a las empresas productoras y transportadoras que operan a nivel nacional.

También resulta sumamente contradictorio que mientras se mantiene un precio absurdo de cero coma cincuenta centavos de dólar se importe desde otro país el gas y se

pague a uno coma diez dólares la unidad de medida BTU. Cuesta creer que los responsables de controlar y administrar este importante recurso energético sigan hoy en sus puestos de trabajo.

Así también me pareció -a título personal- una burla muy grande a todos los neuquinos que trasladen el circo mediático del gobierno central a “El protón” donde inauguraron un gasoducto De Vido y Cameron.

Creemos que es necesario comenzar a trabajar en la emergencia y no en la urgencia.

Lamentablemente, nos ha llevado a pensar que hoy nos dicen cuánto gas tenemos que consumir, me preocupa pensar -y no quiero ser extremista-, me preocupa pensar que alguna vez nos digan cuánto tenemos que comer.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por el Despacho de Comisión que contiene un proyecto de Declaración de la Cámara porque se supone que sobre esto tenemos que debatir en este momento.

El proyecto de Declaración lo que hace es, de alguna forma, repudiar una política de precios que el Gobierno nacional ha tomado en dos aspectos: uno que hace a la energía eléctrica y otro en lo que hace al gas. En lo que hace a la energía eléctrica, el Gobierno nacional tomó una medida respecto de los consumidores de Edenor y Edesur, es decir, sobre los consumidores de la ex SEGBA, sobre los cuales el Gobierno nacional tiene el poder concedente, no sobre los consumidores de todo el país. Este es un tema que yo estoy reiterando porque lo expliqué en Comisión convenientemente, no obstante, bueno, por supuesto, no pude modificar la opinión...

- Se retiran los señores diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Rubén Enrique Campos.

... que tenía la mayoría de los integrantes de la Comisión. Respecto del gas, señor presidente, el Gobierno nacional definió tres tipos de consumidores domiciliarios de gas. Al segmento superior -de acuerdo a cada una de las regiones del país- le puso un límite por encima del cual iba a considerar los consumos diferentes respecto del año anterior. Para nuestra Provincia, perdón, para nuestra región, señor presidente, ese límite es de dos mil seiscientos metros cúbicos/año, volumen de gas que se incrementa para la zona cordillerana, señor presidente, a tres mil doscientos metros cúbicos/año de consumo. Por debajo de ese consumo, señor presidente, ningún consumidor va a tener ninguna tarifa diferenciada; por encima de ese consumo, el consumidor va a tener una tarifa diferenciada por la diferencia. ...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Yo planteé en Comisión que viniera la gente del ENARGAS y de Camuzzi para que nos informaran respecto de cuántos consumidores potencialmente podrían estar por encima de esa franja. Lamentablemente, en la Comisión no tuve eco como para saber concretamente sobre qué materia específica, cuántos eran y cuál era la localización geográfica, incluso barrial de los consumidores que superaban este límite y que podían verse afectados por esta política tarifaria del Gobierno nacional en materia del gas. ...

- *Reingresan los señores diputados Rubén Enrique Campos y Pablo Fernando Tomasini.*

... Ahora bien, señor presidente, a mí me da la impresión -y escuchando también al miembro informante de este Despacho- de que en realidad lo que se está haciendo y están en todo su derecho quienes adhirieron a este Despacho, es discutir respecto de la política energética del Gobierno nacional y, repito, están en todo su derecho de tener la opinión que mejor estimen, que mejor elaboren respecto de las acciones que el Gobierno nacional hace pero me parece que sobreabundan respecto de este proyecto específico de Declaración. En general los diputados que, por lo menos en la Comisión, no sé qué pasará en la Cámara, han apoyado este proyecto de Declaración con su firma en el Despacho, planteaban -como también lo hizo el miembro informante- dos aspectos. Uno el precio del gas en boca de pozo, por un lado y, por el otro lado, exigiendo el aumento del precio del gas en boca de pozo, por un lado y por el otro lado la preocupación por el aumento del precio del gas a los consumidores, tanto residenciales como industriales que planteó el diputado miembro informante. Y estos son dos aspectos,...

- *Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

... por supuesto, absolutamente contradictorios, si el gas en boca de pozo aumenta, señor presidente, alguien lo tiene que pagar, alguien en la cadena de comercialización, transporte, distribución o consumo tiene que pagar ese aumento de gas en boca de pozo y en ese sentido, señor presidente, hay que tomar una decisión, como es la mezcla de absorción de ese aumento del gas en boca de pozo y el gas en boca de pozo aumentó, señor presidente, a partir del 10 de mayo, por una Resolución de la Secretaría de Energía, se incrementó en más de un treinta y tres por ciento para la cuenca neuquina y a partir del 10 de octubre en otro quince por ciento adicional y, por supuesto, hay que recomodar las tarifas, señor presidente. Cuando los diputados que están apoyando este proyecto de Declaración planteaban que habían empresas que estaban exportando comodities o que exportaban en dólares y tenían un gas absolutamente subsidiado, bueno, señor presidente, el Gobierno nacional planteó para este esquema de consumidores un aumento en la tarifa, señor presidente. En nuestra Provincia tuvimos un caso de una empresa que exporta jugo, señor presidente, que cobra su exportación en dólares, que aparentemente había tenido un problema de abastecimiento de gas; claro, señor presidente, quería mantener ese precio del gas a valores de los consumidores residenciales, esto no estaba previsto en esta nueva estructura tarifaria y es la estructura tarifaria, señor presidente, que hoy estamos criticando. Por un lado planteamos el aumento del gas en boca de pozo para aumentar las regalías, defender el precio de nuestro recurso no renovable, defender el recurso financiero en nuestra Provincia vía regalías;...

- *Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... por el otro lado, planteamos una crítica -permítame decir-, señor presidente, despiadada respecto de la política tarifaria que está llevando a cabo el Gobierno nacional en esta emergencia.

Por todas estas razones, señor presidente, primero porque la mitad del proyecto de Declaración está dirigido a, no afecta -digamos- a ningún consumidor neuquino, es

decir, la tarifa, la política tarifaria que plantea el Gobierno nacional con respecto a la energía eléctrica no afecta a ningún consumidor neuquino, no solamente a ningún consumidor neuquino sino a ningún consumidor del país que no sea servido por Edenor y Edesur y, en segundo lugar, señor presidente, porque la tarifa diferencial afecta solamente...

- *Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.*

... al segmento más alto de los consumidores domiciliarios de la Provincia porque se ha reacomodado la tarifa de gas básicamente a los sectores industriales de exportación, a los sectores productores de energía eléctrica, a las usinas mejorándonos sensiblemente. Por supuesto que no es todo lo que nosotros deseamos, señor presidente, pero mejorándonos sensiblemente nuestros ingresos por regalías, es que nuestro Bloque no va a acompañar este proyecto de Declaración. Muchas gracias.

- *Reingresan los señores diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Manuel María Ramón Gschwind.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Señores diputados, voy a fundamentar desde esta banca el voto también negativo a este proyecto pero tenemos que diferenciar, tal cual lo hicimos en las reuniones de Comisión cuál es el espíritu, cuál es la fundamentación, cuál es la razonabilidad del proyecto y qué es lo que en sí aparece del articulado. En lo personal -y esto también lo dije de esta misma manera en la Comisión- no estoy de acuerdo con regímenes de premios y castigos de estas características, ni acá ni en ningún otro sentido, ni frente a ninguna otra cuestión. Insisto, es una opinión de tipo personal. No me interesa acá salir a hacer defensas del Gobierno nacional, las defensas las harán quienes quieran hacerlas y quienes no, no las harán. Yo quiero tratar el tema con objetividad. A mí me preocupa realmente, y sí me preocupa que haya que pagar más por los servicios caros que tenemos en la República Argentina, pero me preocupa también que se esté distorsionando desde la fundamentación del proyecto la realidad. Por qué tenemos los servicios caros que tenemos en la República Argentina? Porque hoy estamos pagando el gas nuestro a precios internacionales, por más que digan que no; exactamente lo mismo nos está pasando y mucho más grave con el petróleo. Posiblemente no se recuerde, y yo voy a comentar algunos datos que cuando se privatizó Gas del Estado, una empresa eficiente, una empresa que no tenía razón de ser, con un diputado trucho sentado en la Cámara de Diputados de la Nación, por ejemplo, en Capital Federal por millón de BTU, el valor del gas era dos coma treinta y tres y a la privatizada, a partir del primero del '93 -Metrogas- se le otorgó un incremento del ciento quince por ciento, lo que lo llevó a cinco pesos; el caso de Salta, de uno coma noventa y cinco a cuatro coma cero cuatro, ciento siete por ciento; el caso de Gas Centro -Catamarca-, dos coma diecisiete a cinco coma diez, ciento treinta y cinco por ciento y así tenemos todos los sectores como por ejemplo, el caso de Tierra del Fuego, de cero coma veinte a dos coma cero siete, novecientos treinta y cinco por ciento, o Santa Cruz, de cero coma veinte -Camuzzi, no?- a dos coma catorce, mil ciento cincuenta por ciento de aumento. Entonces, empecemos a ver que desde hace rato es muy lesivo lo que los argentinos estamos

pagando por nuestros hidrocarburos. Pero además hay otra falacia, porque acá se está hablando de imprevisibilidad de los dos últimos años, del congelamiento y hay un montón de esas cosas pero también hay datos que son del ENARGAS que no los he inventado yo ni mucho menos y que están a disposición de cualquiera. Son muy significativos y voy a solicitar autorización para hacer una lectura respecto de estos datos, datos que vuelca el ingeniero Juan Serra en el diario El Chubut el 14 de mayo de 2004: “Desde la privatización -claro- desde la privatización de los servicios de gas, con el desguase de Gas del Estado...

- *Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... tres son los actores principales en el servicio: las empresas productoras, las licenciatarias transportistas y las distribuidoras. Además del ENARGAS, el organismo estatal regulador de la actividad -perdón-, además del ENARGAS, el organismo estatal regulador de la actividad. Cifras contundentes si se toman los datos publicados por este ente para los últimos cuatro años, período enero 2000 hasta febrero de 2004, las licenciatarias de transporte reciben en el año 2000 de las cuencas productoras treinta y cuatro mil trescientos tres millones de metros cúbicos. Sobre una base del cien por cien, para ese año cae al noventa y ocho coma dos por ciento en 2001, a un noventa y siete por ciento en 2002 y crece a ciento diez por ciento en 2003. ...

- *Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... Es decir, se aprecia para el año pasado un significativo crecimiento en la entrega de productos de gas del orden del diez por ciento respecto del año 2000, situación ésta que induce a pensar un crecimiento de la demanda interna y explicarla por el fin de la recesión. Este producido es entregado por TGN Noroeste y Neuquina, TGS Neuquina, Austral y San Jorge y otras cuencas menores, en el que sobresalen como extremos TGS Austral con una disminución de menos uno coma nueve por ciento y TGS San Jorge con más ochenta y siete por ciento respecto de ese año. Sin embargo, si se analizan las tablas mensuales de las licenciatarias de distribución para el mismo período, por cada cien unidades entregadas al consumo interno en el año 2000 se entregaron noventa y cuatro coma uno, en el año 2001, noventa y uno coma dos en el 2002 y ciento dos coma dos en el 2003. Ello indica un crecimiento en el mercado interno de tan sólo un dos coma dos por ciento en los últimos cuatro años.”. Es mucho más largo, es muy interesante pero la síntesis es muy concreta, el gas exportado creció un sesenta y cuatro coma uno por ciento del año 2000, entonces lo que se dice acá, que son las inversiones, etcétera, se hicieron pura y exclusivamente para exportar el gas y no cumplieron con lo que dice la Ley 17.319, que se debe privilegiar el mercado interno, que se debe privilegiar el autoabastecimiento en materia de hidrocarburos y que los saldos son los que se pueden llegar a exportar. Pero se hizo negocio y como también lo hemos dicho en la Comisión y lo hemos dicho en este Recinto, el último gasoducto que se construyó en la República Argentina para el mercado interno se inauguró en el año 1989. Con posterioridad se inauguraron nueve gasoductos, siete para Chile, uno para Uruguay y uno para Brasil. Esto es lo que nos está impidiendo a los argentinos hoy tener gas y tener el gas al precio que lo tenemos que tener, que no es el precio internacional ni mucho menos, porque es nuestro, porque es un don de la naturaleza, porque no se lo podemos seguir regalando a

nadie como se lo estamos regalando. Quiero concluir con un pequeño y breve análisis político, porque acá hay muchos desmemoriados, un análisis que no lo he hecho yo sino que lo hizo el doctor Salvador María Lozada y que dice: “El movimiento justicialista tuvo su mejor momento cuando en 1949 plasmó su ideario en la Convención Constituyente de ese año. De la mano de uno de los grandes juristas argentinos del siglo XX, Arturo Enrique Sampay, la mayoría constituyente propugnó un orden político en el cual la propiedad privada debía tener una función social sujeta a las existencias del bien común. El Estado debía fiscalizar la distribución y la utilización del suelo rural e intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento, en interés de la comunidad y para que cada labriego o familia agraria tuviera la posibilidad de convertirse en propietaria de la tierra que trabajaba, el capital debía estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social sin contrariar los fines del beneficio común del pueblo argentino...”. Sigue esta parte pero yo voy a saltarla para no hacerlo más prolongado y concluye de esta manera, por lo menos esta primera etapa de su trabajo, el doctor Lozada: “... Es en el contenido de los artículos 38, 39 y 40 de aquella Constitución, justicia social y dominio soberano sobre los recursos básicos son dos aspiraciones complementarias y convergentes. Como se ve hoy, no es fácil profundizar la primera si, con avaricia y usura, los oligopolios le aplican al pueblo propietario de los hidrocarburos unos precios internacionales que sólo son admisibles para el excedente exportable de los mismos. Entre los años '90 y '93 el presidente Menem consiguió imponer sólidamente un paradigma maligno de estructura socioeconómica que es, con rigor, el preciso reverso,...

- *Reingresan los señores diputados Jesús Arnaldo Escobar y Marcelo Alejandro Inaudi.*

... la exacta contracara, la negación explícita de aquellos ideales y objetivos. Todo esto se enajenó o se dio en concesión por precios viles y conductas no menos viles. Los argentinos fueron privados hasta del correo, la alienación de los bienes comunes colectivos fueron la regla inexorable de ese paradigma.”. Entonces, digo yo, de qué estamos hablando? quién está haciendo demagogia? Vuelvo a insistir, no es mi interés defender en este momento la política en materia energética del Gobierno nacional. Creo, lo dije y lo voy a seguir repitiendo, el país necesita una política energética pero una política energética que tenga esta concepción, no la política de la entrega, no la política de imponernos, que los argentinos tengamos que pagar a precios internacionales un producto que es escaso y además pésimamente trabajado porque aquí se ha descuidado totalmente un principio básico en materia de explotación de hidrocarburos, cual es la racionalidad y no voy ahora a citar ni a Lozada, ni voy a citar a ninguna persona que pueda ser de la orientación...

- *Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... política que yo tengo, voy a citar o mejor dicho les pediría que escuchen el discurso del presidente de Total Austral cuando se inauguró hace pocos días la ampliación de la planta en Aguada Pichana y dijo: muchachos tengan cuidado porque el gas se les está terminando, ya no hay más gas, dentro de poco no van a tener gas, y no lo dice Moraña, lo dice el presidente de la Total Austral, que es la segunda productora de gas en la República Argentina después de Repsol incorporando al mercado algo más del veinte por ciento. Estas son las razones por las que nosotros no vamos a acompañar esta

Declaración porque esto no tiene nada que ver con la cuestión coyuntural, esto es parte de una historia que tenemos que revertir y tenemos desde el Neuquén la obligación de revertir esta historia porque tenemos que defender los recursos naturales,...

- *Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... tenemos que defender los hidrocarburos y tenemos que volver a recuperar el manejo sobre esos hidrocarburos como lo hace la petrolera de Venezuela, Petrobras en Brasil,...

- *Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... o como lo hace la petrolera mexicana. Tenemos que volver a recuperar eso que ellos están haciendo porque construyeron sus empresas hidrocarburíferas a imagen y semejanza de lo que fue la YPF que se entregó vilmente y hoy vienen con el cuentito de que esto es un problema de improvisación. No es un problema de improvisación, es la consecuencia de más de doce años de entrega. Gracias, señor presidente.

- *Se retiran los señores diputados Eduardo Domingo Mestre y Raúl Esteban Radonich.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mesplater, tiene la palabra.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Yo creo que el proyecto de Declaración que estamos tratando hoy no tiene nada que ver con que luchemos o no luchemos por recuperar nuestros recursos naturales, creo que eso está, está en la conciencia de todos; lo que estamos de pronto tratando hoy es, a criterio nuestro, una mala decisión del Gobierno nacional de implementar un sistema de premios y castigos para los usuarios del gas natural de todo el país y de la energía eléctrica en alguna parte del país.

El otro tema del que hablaba el diputado preopinante es importante, es bueno, es bueno que lo instale y es bueno que lo charlemos en Comisión pero creo que no tiene nada que ver con lo que apuntamos en esta Declaración que estamos tratando, Declaración que, señor presidente, adelanto que nuestro Bloque la va apoyar porque, como lo analizamos en la Comisión, sabemos que esta crisis energética que atraviesa el país, sus consecuencias ya se han comenzado a sentir en la región y desgraciadamente siempre ocurre con los hogares más humildes que por distintas causas son los que más consumen gas en el invierno.

Esta crisis que se ha generado principalmente por dos causas, primero por el crecimiento económico que se registra en el país, que ha incrementado en forma significativa la demanda de insumos energéticos en general y -como dijo el miembro informante- por mayor consumo de gas natural que por lo económico que resulta para usuarios residenciales, comerciales, industriales y, fundamentalmente, para consumidores de GNC. En este escenario planteado es probable que la demanda potencial del gas natural se ubique en este invierno en uno estimativo de ciento veintiséis millones de metros cúbicos por día para todo el país, por lo que se sospecha que el faltante de gas en las temporadas pico será de aproximadamente de unos veinticuatro millones de metros cúbicos por día.

Para disminuir o disimular este déficit...

- *Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Marcelo Alejandro Inaudi.*

... el Gobierno nacional ha anunciado una serie de medidas tendientes a reducir este faltante y, entre otras medidas que tomó, ideó un plan de ahorro de energía para los usuarios con sistemas de premios y castigos mediante el cual se pretende lograr un ahorro de dos millones de metros cúbicos por día.

Señor presidente, este proyecto que estamos tratando se orienta a rechazar el plan de ahorro energético para los usuarios de energía eléctrica y gas natural impuesto por el Gobierno nacional. Este plan de ahorro energético rige para todo el país y en todos los casos está orientado a incentivar el ahorro mediante un sistema de castigos a aquellos consumidores que superen por sus consumos los de un usuario tipo en una escala determinada y otorgar premios para aquellos usuarios que no lo hagan o que hagan un consumo inferior al de la escala que le han impuesto. En nuestro caso, la escala establecida por el Gobierno nacional para el territorio neuquino puede resultar, en algunos casos, injusta para nuestros habitantes y sumado a esto que el sistema propuesto hoy todavía no resulta de fácil comprensión para el usuario. Continúa consultando cómo es y cómo se aplica y cómo se tendría que hacer. No ha sido totalmente explicado. Y lamentablemente desde el Gobierno nacional no se observan intenciones de realizar el ahorro energético pregonado por ellos, caso de la reducción de estos consumos en dependencias gubernamentales nacionales, de alumbrados públicos en ciudades como Buenos Aires, de espectáculos deportivos en horarios nocturnos -esto lo discutimos mucho en la Comisión- y de espectáculos artísticos nocturnos que insumen mucho, mucho costo de energía.

Bueno, presidente, por esto hemos decidido en nuestro Bloque apoyar este proyecto de Declaración. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

- *Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo como firmante y adherente de este proyecto quiero referirme, concretamente, el diputado que no quiso defender al Gobierno nacional pero que tan bien lo ha defendido, apeló a la objetividad de los componentes de este efecto que es la crisis energética. Yo voy a apelar a la subjetividad de las causas y voy a decir que, lamentablemente, no estamos ante la presencia de un Gobierno inútil, estamos ante la presencia de un Gobierno perverso y de alguna manera irresponsable que ha causado esta crisis energética y por eso hemos adherido a esta Declaración que nuevamente pone en el tapete a las víctimas y no a los victimarios. Este Gobierno ha tenido como uno de los descubrimientos de los últimos años desde un Gobierno nacional que a todas las víctimas de esta República Argentina insoportable las ha convertido en sujeto de ataque, ha atacado ferozmente a las víctimas que no cobran las deudas de la Argentina, o sea, a los acreedores, a los que nos han prestado dinero adentro del país, que son nuestros futuros jubilados y afuera del país que son los bonistas; ha atacado a las inversiones en general, a las empresas -especialmente las del sector energético- congelándole las tarifas a unas, por ejemplo, a la producción del gas, no haciendo lo mismo con la del petróleo,

convirtiéndose en lobbista no de exportadores de comodities, como dijo este diputado, sino de exportadores con valor agregado que tienen el gas congelado a precio vil como insumo básico de sus actividades y tenemos así a Techint con los tubos de acero sin costura exportándolos a Estados Unidos y a todo el mundo gracias a un precio vil del gas exportándolo en dólares,...

- *Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... tenemos a la planta de fertilizantes más grande del mundo de Bahía Blanca, gracias a lo mismo planteándose en convertirse en la fábrica dos veces más grande del mundo porque se va a ampliar al doble; tenemos todo lo que este Gobierno ha acusado a los inversores, a las empresas de servicios públicos que también le congeló sus tarifas etcétera, produciendo este verdadero desastre que es la crisis energética e inclusive resignando cuestiones de soberanía nacional como, por ejemplo, comprar gas a Bolivia en el marco de esta crisis energética, aceptando una imposición del que vende que implicaba que no podíamos de ninguna manera venderle ese gas, como si el gas fuera reconocible en las redes de distribución, ese gas a Chile por un problema absolutamente ajeno a la Argentina, y fíjense que Bolivia se ha planteado en estos días -a raíz del mejoramiento de algunas restricciones a Chile-, se ha planteado suspender el contrato de venta de gas a la Argentina. Fíjese la declinación, si ésta no es una declinación de los intereses nacionales. Entonces, cuando uno escucha referirse al Gobierno de la década del '90 que construyó un esquema energético en el mundo que le permitió a los argentinos domiciliarios del gas duplicarse, se duplicó la cantidad de argentinos que recibieron gas natural en la década pasada. Cuando se recibieron todos los beneficios a ese precio que hoy parece carísimo pero que los argentinos pagábamos porque lo teníamos y porque teníamos trabajo y porque teníamos salarios dignos, cuando uno escucha eso no puede menos que asombrarse hasta dónde puede llegar esta perversidad verdadera de echarle la culpa a las víctimas. Este proyecto de Declaración, presidente, tiene que ver con que se ha victimizado al gas domiciliario, con que se ha victimizado a los que ya... no esta red, todavía falta el cincuenta por ciento de los argentinos con gas natural a pesar de que se duplicó en la década pasada el gas domiciliario en la Argentina, todavía falta el cincuenta por ciento de argentinos que gocen del gas natural y, por supuesto, en esta crisis energética los que los tenemos ya estamos con problemas y quiénes son esos argentinos, de qué clase social serán, de la que defiende qué sector político, los que no van a recibir el gas por la destrucción del sector energético en los próximos quizás cinco, diez años.

Así que, señor presidente, simplemente quería apoyar con esta tesitura el voto afirmativo con respecto a este proyecto de Declaración. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

- *Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Muy brevemente voy a fundamentar mi voto negativo a este proyecto.

Voy a solicitar que el presidente de la bancada del oficialismo no me interrumpa como suele hacerlo cada vez que hablo, indicando si es correcta o no la fundamentación que hago o no.

Y antes de comenzar la fundamentación le voy a decir a la diputada Kreitman que se quedó corta diputada cuando usted expresaba de algunas maniobras, porque hoy hemos asistido a una maniobra que no se había visto nunca en esta Legislatura para cercenar el debate de un tema que seguramente no era agradable al oficialismo y, producto de esa maniobra, arribamos al debate de este proyecto que tiene como única finalidad ser parte de las distintas maniobras de desgaste del Gobierno nacional que la derecha y unos cuántos sectores de la antipatria vienen llevando adelante. Yo sí voy a defender al Gobierno nacional y desde ahí voy a fundamentar mi oposición a este proyecto. Dije que no iba a ser más extenso porque en realidad el diputado Moraña expresó muy claramente y prácticamente en los mismos términos que iba a decir yo, cuáles son las razones, también fue muy claro el diputado Kogan.

Tan sólo agregaría que hubo un pequeño detalle cuando se hablaba de los gasoductos que se han hecho hacia el extranjero, violando claramente lo establecido en la 17.319 y en la 24.076 que no fueron nueve sino once; siete a Chile, tres a Uruguay y uno a Brasil. Y en este arranque ultraizquierdista...

- *Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni.*

... que tienen algunos sectores que siguen reivindicando a esa década nefasta, esa década oscura, esa década terrible que fue la década del '90, que fue la década del presidente Menem, la década de ese hombre que algunos -como el gobernador Sobisch-hoy siguen reivindicando, la principal causa de los problemas que tenemos hoy. El miembro informante decía hacia delante, qué tendremos que esperar? que nos digan cuánto tendremos que comer? Vayan a los barrios de la Argentina a explicar si ya no hay un tope para eso; los que tienen suerte comen con ciento cincuenta pesos, los que no han tenido esa suerte comen con mucho menos; en los basureros de la Argentina y también de Neuquén es habitual encontrar chicos, encontrar ancianos buscando comida y eso es producto de esa década infame. Se decía también que el Gobierno de la década infame fue la que produjo trabajo, la que permitía comer, la que permitía buenos salarios: pareciera que estamos hablando de otro país, señor presidente. En la década del '90 más de quince millones de argentinos pasaron a estar por debajo de la línea de pobreza, todo el aparato del Estado, las riquezas más grandes de nuestro país pasaron a manos del capital privado, la tasa de desocupación todos la conocemos y todos la hemos sufrido y, fundamentalmente, esa década infame dejó llena de trampas hacia adelante para que el modelo neoliberal se siguiera profundizando y que el sesenta por ciento de argentinos bajo la línea de pobreza, le pareció poco a estos instrumentadores del modelo neoliberal y que hoy lo siguen reivindicando. ...

- *Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... Por esa razón, señor presidente, porque nosotros no compartimos los objetivos de estos sectores que nosotros llamamos parte de la antipatria que pretenden en la continuidad de esas ideas, en la continuidad del modelo neoliberal, sus objetivos y el objetivo principal que tienen hoy es desgastar y voltear a un Gobierno que por primera vez en treinta años en este país se paró con dignidad para decir que acá es posible construir un país para los argentinos, es posible que un Gobierno lleve adelante acciones y propuestas que tengan que ver con los intereses de su pueblo y no con los intereses de las grandes empresas. Realmente resulta sorprendente escuchar de boca de aquellos que

produjeron, que acompañaron y que siguen reivindicando ese desastre, decir que están del lado de los más humildes y que se enfrentan a los grandes monopolios, realmente resulta sorprendente. Por eso hoy digo que me opongo a esta Ley, porque defender a este Gobierno que embrionariamente comienza a plasmar un nuevo proyecto nacional y popular, que nuevamente comienza a levantar las banderas nacionales que han sido las que han llevado a este país adelante desde su nacimiento como Patria, que nos oponemos a este proyecto. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, señor presidente, muchas gracias por darme la palabra.

Únicamente en ánimo de la síntesis, decir que nosotros tampoco vamos a acompañar esta Declaración y a pedido de todos los hinchas de Boca vamos a hacerla cortita y decir que únicamente no acompañamos este proyecto y, reitero, nuevamente gracias por darme la palabra porque había sido bastante complicado las veces anteriores. ...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, si no hay más oradores voy a poner a consideración en general.

Diputada Saldías, perdón, perdón, antes de darle la palabra, diputada, los Bloques que no han hablado, les pido antes de darle palabra a la diputada, porque por un problema procedimental no van a hablar, sino les doy la palabra porque sino va a hablar dos veces un diputado de un mismo Bloque, por eso digo.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Gracias, señor presidente.

En virtud del respeto que merece esta Cámara y el pueblo de Neuquén y como hincha de Boca, creo que no corresponde a un diputado mencionar que nos vamos a apurar para ir a ver un partido.

Yo simplemente quiero decir, para contestar un poquito todas las barbaridades que se dijeron acá y que de vez en cuando parece que hay que refrescar la memoria, que el presidente al que aluden con tanto desprecio ganó tres veces las elecciones en la República Argentina, la primera vez por el cincuenta y dos por ciento de los votos, la segunda por el sesenta por ciento y la tercera por el veinticuatro por ciento y se retiró por decisión propia. Por lo tanto, gobierna Kirchner este país con el veintidós por ciento de los votos.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Qué va a abandonar Menem por decisión propia!...

Sra. SALDIAS (OF).- Perdón, diputado, yo lo respeté. La gente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, le voy a pedir...

Sr. ESCOBAR (CPL).- El pueblo argentino...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, le voy a pedir que respete porque usted utilizó la misma descalificación y fue escuchado...

Sra. SALDIAS (OF).- Perdón, diputado, yo lo respeté...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Usted califica y descalifica y ahora tiene que aguantar escuchar, diputado.

Sra. SALDIAS (OF).- Yo espero que me respete como yo lo respeté a usted cuando hablé, más allá de todo lo que dijo. Pero acá creo que esto no es reivindicarme a mí y mi condición de menemista, es reivindicar al pueblo argentino que lo votó al ex presidente Menem tres veces y por gran mayoría, cada vez más; quiere decir que tan equivocado no estaba y si usted está en una posición contraria, yo lo respeto diputado, lo respeto absolutamente porque esto es democracia y usted tiene derecho a pensar y sentir como quiere pero yo también y los menemistas también. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Voy a dar por cerrado el debate y no es una proscripción, estamos en el tratamiento de una Declaración. Usted como diputado informante de su bancada ya se ha expresado (dirigiéndose al diputado Escobar), los Bloques que no hablaron tuvieron su oportunidad y voy a poner a consideración en general porque cualquier debate en este momento es inconducente al tema que estamos tratando.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

Los que estén por la afirmativa que levanten la mano.

- *Resulta aprobado por mayoría.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por veintitrés votos a favor el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- *Al mencionarse el artículo 1º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Sí, para que se consigne en actas también en particular, nuestro voto negativo en cada uno de los artículos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Correcto.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- *Resulta aprobado por mayoría.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por veintitrés votos a favor y los mismos votos que hubo en contra en general también en contra en el artículo 1º.

- *Se menciona y aprueba, por mayoría, el artículo 2º. El artículo 3º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 674](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 21,36'.*

A N E X O

DECLARACION 674

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Considerar lesivo a los intereses de todos los usuarios de energía eléctrica y gas natural, las políticas de premios y castigos implementadas por el Poder Ejecutivo nacional.

Artículo 2º Invitar a adherir a la presente Declaración a todos los Poderes Legislativos de las restantes provincias del país.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a los Poderes Legislativos de las restantes provincias, y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de junio de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -Presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía –
Secretaria- H. Legislatura del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez